



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SESESP/AD/PS/CONAVIM/002/2023

SERVICIO INTEGRAL DENOMINADO “EJECUCIÓN DEL PROYECTO: AVGM/QROO/AC02/SESESP/032, SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES”



1

INFORME

OPERADO CON RECURSOS E015:

**“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	5
CONTEXTUALIZACIÓN	8
PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	9
JUSTIFICACIÓN	10
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	11
PRIMERA ETAPA. - ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS	13
SEGUNDA ETAPA. - TALLERES DE CAPACITACIÓN	57
TERCERA ETAPA. - CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	98
CUARTA ETAPA. - INTERVENCIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN.....	121
ANEXOS	136

2

OPERADO CON RECURSOS E015:

**"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





INTRODUCCIÓN

Como se ha sostenido en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, la violencia contra las mujeres y las niñas es una forma de discriminación y, en consecuencia, una violación de los derechos humanos.

El trabajo en el área de prevención implica incidir de manera decidida en las causas de la violencia, las cuales se encuentran arraigadas en el contexto general de discriminación y subordinación sistemática contra las mujeres y las niñas, así como en las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

La violencia de género se puede presentar en el marco de cualquier interacción social e implica una violación a los derechos humanos de las personas, particularmente de las mujeres y las niñas que son las más proclives a vivir este tipo de violencia.¹

De acuerdo con el Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la violencia de género es una forma de discriminación que impide gravemente que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos y libertades, en condiciones de igualdad con el hombre,² constituyendo un obstáculo para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.³

Las consecuencias de los contextos de violencia contra las mujeres y la cultura de impunidad generalizada de estos actos, no sólo afectan a las mujeres que la viven o que son sobrevivientes de la violencia de género, también tienen un grave impacto en sus familias y comunidades; por ello constituyen un reto para la construcción de una cultura de paz, entendiéndola ésta no sólo como la ausencia de conflicto, sino como la posibilidad de que las mujeres puedan acceder y ejercer de manera

¹ Por ello, en su Recomendación General No. 35, el Comité CEDAW ha denominado este tipo de violencia como "violencia por razón de género contra la mujer".

² Cfr. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; Recomendación General No. 19. La violencia contra la mujer; disponible en: <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>.

³ Cfr. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; Recomendación General No. 35. Sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la Recomendación General no.19; disponible en <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>.





efectiva sus derechos humanos, incluyendo el derecho a una vida libre de violencia.

El sector educativo, se encuentra favorablemente posicionado para enfrentar el desafío de impulsar cambios en los patrones socioculturales de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, fortaleciendo los caminos para el respeto de los derechos humanos y abriendo oportunidades para la transformación hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

Los esfuerzos para prevenir los tipos y expresiones de las violencias contra las mujeres son una piedra angular en las acciones para la construcción de una cultura de paz, en la que invariablemente, las mujeres, sin importar sus diversidades y precisamente a través de estas, son el centro de la transformación.

Al analizar el entramado de estas relaciones es posible identificar las causas de la violencia y la interacción de factores de riesgo específicas a cada ámbito de convivencia; así, se toma consideración concreta de estrategias que desactiven los factores de riesgo de que una mujer viva violencia, al identificar los procesos específicos en los que comúnmente creamos relaciones sociales.

4

En esta primera fase se presentan los hallazgos de un diagnóstico realizado en escuelas secundarias para evaluar la prevalencia de la violencia de género, con especial atención a cómo afecta a estudiantes de género masculino, femenino y personas no binarias.

El objetivo de este estudio es proporcionar información relevante para desarrollar estrategias efectivas de prevención y promover entornos educativos seguros e inclusivos para todo el alumnado.

**OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

Como parte de la intervención de diversas actividades de difusión se promoverán temas de interés para los hombres a través de grupos de apoyo, así como parte de las actividades a desarrollar se llevará a cabo el ciclo de conversatorios titulado "Hombres y Masculinidades" de formación en temas de educación no sexista para la equidad de género, violencia de género, organizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo en coordinación con las instituciones educativas participantes.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





No omitimos comentar que este esfuerzo hubiera sido en vano sin la participación tan dispuesta de cada una de las personas que contestaron los instrumentos de recolección de información, desde el alumnado que se encuentra ávida de contar con mejores condiciones de convivencia en los espacios públicos y privados, hasta las instituciones participantes y docentes que trabajan para identificar los problemas que más afectan a la comunidad estudiantil y así construir las estrategias públicas pertinentes y exitosas.

Gracias por sumarse a la construcción de un mundo con accesos en igualdad de condiciones para cada persona, independientemente de las diferencias que nos enriquecen.

ANTECEDENTES

Diversos estudios han documentado que la violencia contra las mujeres tiene lugar en todos los ámbitos de convivencia entre mujeres y hombres: hogares, escuelas, lugares de trabajo, comunidad, por mencionar algunos; es decir, los esquemas de violencia y desigualdad se conciben, aprenden y refuerzan tanto en los espacios privados como en los públicos.

Ante la complejidad y gravedad de la violencia contra las mujeres la Administración Pública Federal, algunos gobiernos estatales y algunas organizaciones de la sociedad civil (OSC) han fomentado acciones y estrategias para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, a partir del trabajo con hombres agresores.

Pese a esos esfuerzos, es necesario fortalecer la política pública relacionada con el diseño de acciones y medidas para intervenir con los hombres generadores de violencia hacia las mujeres de manera profesional y con enfoques de género y derechos humanos; pero también es fundamental que se incluyan planteamientos para prevenir conductas violentas en el hogar.

En cumplimiento a la Cláusula Primera del Convenio de Coordinación y Adhesión de fecha 16 de febrero de 2023 celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de Quintana Roo de conformidad con el numeral Trigésimo segundo de los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para

**OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023 bajo los siguientes objetivos generales::

- Operar un Modelo de Intervención desagregado en atención y prevención de la violencia hacia las mujeres, a partir del trabajo con hombres.
- Conformar Módulos de Atención para la erradicación de las conductas violentas en los territorios seleccionados.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública ha calificado por primera ocasión para acceder al subsidio para el ejercicio fiscal 2023 con el proyecto: AVGM/QROO/AC02/SESESP/032, mismo que tiene como objetivo operar un Modelo de Intervención desagregado en atención y prevención de la violencia hacia las mujeres, a partir del trabajo con hombres en el municipio de Benito Juárez.

En el Estado de Quintana Roo el 04 de diciembre de 2015, se presentó la solicitud de AVGM para los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Solidaridad, por organizaciones de la Sociedad Civil, misma que fue admitida por la CONAVIM el 31 de diciembre de 2015.

La Alerta de Violencia de Género fue decretada el siete de julio de 2017, en los municipios de Benito Juárez (Cancún), Solidaridad (Playa del Carmen) y Cozumel, con extensión en Lázaro Cárdenas, por su población indígena.

La solicitud refiere 16 feminicidios cometidos entre enero de 2014 a diciembre de 2015 en los municipios de Benito Juárez, los cuales, a pesar de presentar elementos de violencia extrema, no se realizaron las investigaciones bajo el tipo penal de feminicidio. Además, indicó el aumento en la incidencia de delitos sexuales y violencia familiar en los cinco municipios señalados inicialmente en la solicitud.

La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, ha desplegado 10 mil 498 medidas de protección emitidas en 2021 por las fiscalías especializadas, se revisaron 396 carpetas de investigación para realizar reportes de caso y dos mil 369 para análisis de contexto generalizados, de los que se obtuvieron perfiles criminológicos, así como factores de vulnerabilidad y de riesgo para las víctimas.

**OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





Asimismo, Las fiscalías especializadas (mujer, sexuales, trata, desaparición, feminicidios) iniciaron seis mil 463 carpetas de investigación, en los municipios con alerta de violencia de género.

De igual manera, en los municipios con alerta de violencia de género, la Fiscalía de la Mujer abrió tres mil 950 carpetas de investigación y tuvo 138 vinculaciones a proceso. Por su parte, la Fiscalía de Trata reportó tres determinaciones y tres vinculaciones a proceso.

Se revisaron mil 705 expedientes de 2011 a 2019 por delitos de feminicidio, violación, abuso sexual y homicidio doloso en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel.

Benito Juárez es un municipio que cuenta con mayor porcentaje de población de todo el Estado el INEGI refiere que al 2020 cuenta con una población total de 911,503 siendo el principal foco de atención en cuanto a problemáticas psicosociales y a cifras en materia de violencia de género, como bien se puede observar en las estadísticas oficiales y en las demandas de las necesidades de servicios de atención a víctimas a los que acude la población.

De acuerdo con el objetivo general y los lineamientos establecidos en la convocatoria, el proyecto elaborado por la Consultoría Igualdad Ni Más Ni Menos cumple con los siguientes elementos:

- Prevención de conductas violentas desde el trabajo con jóvenes, hombres y mujeres.
- Promover temas de interés para los hombres por medio de grupos de apoyo, participando en presentaciones públicas en espacios laborales, escuelas, universidades, talleres, clases.
- Participar en un proceso reeducativo para hombres agresores, que analice críticamente la cultura patriarcal que sustenta la desigualdad en las relaciones, reconociendo sus ejercicios de violencia contra las mujeres.
- Establecer directrices adecuadas de difusión que contribuyan a visualizar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades, y a fomentar el respeto a la dignidad de las mujeres.
- Prevención de conductas violentas desde el trabajo con jóvenes, hombres y mujeres.

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





CONTEXTUALIZACIÓN

El problema de violencia que se registra en nuestro país tiene dimensiones preocupantes.

Los gobiernos federales y estatales, en armonía con los tratados y otros instrumentos internacionales, han emprendido políticas públicas de diversa naturaleza con el propósito de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado. Para ello, se deberá diseñar una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género e intercultural, que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación y denuncia.

También, se deberá capacitar con herramientas teóricas y prácticas al personal de los centros educativos públicos y privados, para detectar oportunamente casos de niñas o adolescentes que se encuentren en una situación de violencia y denunciarlos ante las instancias correspondientes.

Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios institucionales.

Crear un programa de atención y reeducación a hombres generadores de violencia con perspectiva de género y un enfoque pluricultural, tomando como base el modelo de la CONAVIM.

8

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A pesar de los grandes avances que ha tenido México y Quintana Roo en la atención a mujeres y niñas que enfrentan violencia por razones de género, de acuerdo con la postura de actores e instituciones internacionales, nacionales y locales de promoción y defensa de derechos humanos, así como las organizaciones de la sociedad civil, existe una demora considerable en la vigencia, exigibilidad, acceso a la justicia y vivencia de los derechos humanos de las mujeres:

Igualdad

No discriminación

Acceso a una vida libre de violencia

Ausencia de tipificación y de información sistematizada sobre todos los tipos de violencia de género.

Lo anterior puede tener diferentes causas, entre ellas la brecha que existe entre los servicios que otorga el Estado y las posibilidades que las mujeres tienen para acceder a ellos.

Una más, tal vez la más grave, es que la violencia contra las mujeres como fenómeno complejo, tiene su origen en la construcción social de los roles de género, manifestándose en formas muy diversas y aceptándola como natural; lo cual puede favorecer a que las mujeres, niñas y niños vivan múltiples formas de maltrato sin ser conscientes de ello ni del impacto que esta situación tiene en su cuerpo y sus emociones.

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





JUSTIFICACIÓN

El Estado Libre y Soberano de Quintana Roo tiene según su último censo una población de 1,235,000 habitantes aproximadamente, siendo el 50.4% de estas personas mujeres. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH) realizada en 2021 se estima que en el estado de Quintana Roo el 68.2% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia, psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de la vida y el 41.3% en los últimos 12 meses.

Estas cifras han ido en incremento pues a comparación del 2016 era un total de 58.1% de mujeres las que habían experimentado algún tipo de violencia y el 38.9% en ese año ya mencionado.

Uno de los datos que nos menciona la ENDIREH en el año 2021 es que se estima que, en el estado de Quintana Roo, en el ámbito de pareja con la cifra de 39.9% es en el que las mujeres de 15 años y más experimentaron con mayor frecuencia algún tipo de violencia a lo largo de su vida. De la misma manera, el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres nos indica que la modalidad de violencia que se ejerce con mayor frecuencia es la familiar con la psicológica, siendo el tipo de violencia con mayor frecuencia.

10

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana prioriza el prevenir la violencia contra la mujer de forma integral donde erradicar la misma es una de las acciones prioritarias, pues se tiene que atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Quintana Roo que se publicó en el año 2017 estableciendo que en los municipios de Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad tienen dicha alerta.

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Fortalecer estrategias para la prevención con el objetivo de evitar y prevenir la ocurrencia de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres. Se contempla actividades que atiendan las causas y factores que generan la violencia con el objetivo de evitar violaciones a los derechos humanos de las mujeres y las niñas enfocándose en una reeducación con perspectiva de género para agresores de mujeres.

Se realizan campañas de difusión y spots en video a través de los diferentes medios de comunicación en temas prioritarios para prevenir la violencia de género.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

A través de la combinación de técnicas de investigación (revisión y análisis documental; entrevistas en profundidad; revisión final por grupo experto), la metodología se diseñó para:

- Revisar y valorar lo que se había desarrollado hasta ese momento en la materia.
- Detallar un modelo de intervención basado en el aprendizaje de lo que ha funcionado o está funcionando.
- A través de la combinación de técnicas de investigación (revisión y análisis documental; entrevistas en profundidad; revisión final por grupo experto), la metodología se diseñó para:
- Realizar acciones necesarias para garantizar a las mujeres y niñas el derecho a vivir una vida libre de violencia y dar cumplimiento a medidas de prevención e impulsar la cultura de la no violencia.
- Modelo de Intervención desagregado en atención y prevención de la violencia hacia las mujeres, a partir del trabajo con hombres en el municipio de Benito Juárez.

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Prevención de conductas violentas desde el trabajo con jóvenes, hombres y mujeres.
- Promover temas de interés para los hombres por medio de grupos de apoyo, participando en presentaciones públicas en espacios laborales, escuelas, universidades, talleres, conferencias, clases.
- Participar en un proceso reeducativo para hombres agresores, que analice críticamente la cultura patriarcal que sustenta la desigualdad en las relaciones, reconociendo sus ejercicios de violencia contra las mujeres.
- Establecer directrices adecuadas de difusión que contribuyan a visualizar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades, y a fomentar el respeto a la dignidad de las mujeres.
- Prevención de conductas violentas desde el trabajo con jóvenes, hombres y mujeres.

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





PRIMERA ETAPA. - ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS

METODOLOGÍA

De acuerdo con la propuesta técnica, para la ejecución del Programa Servicio Integral para Prestar Servicios de Atención Acordes a Programas Reeducativos para Agresores, se llevó a cabo el diagnóstico con ayuda de diferentes herramientas las cuales permitieron identificar el impacto de la violencia cometida contra las mujeres en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo se consideró:

1. Identificar espacios de mayor movilidad de mujeres y niñas para difusión de campañas de prevención.
 - a. La identificación de estos espacios se realizó a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quien compartió los hallazgos y diagnósticos previamente realizados a las escuelas secundarias y a las zonas en las que se llevaron a cabo las actividades.
2. Entrevistas al personal docente, administrativo y demás para conocer sobre la problemática.
 - a. Estas entrevistas se llevaron a cabo de manera presencial y se realizaron a través de un cuestionario digital, estas tuvieron una duración de 6 minutos aproximadamente.
 - b. Las personas alcanzadas a través de estas entrevistas fueron 5 personas.

13

En este sentido se diseñaron y aplicaron los siguientes instrumentos de recolección de información:

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

CUESTIONARIO A DOCENTES

1. Nombre
2. Cargo dentro de la Institución
3. Escuela
4. Género
5. Municipio
6. ¿Consideras que eres una persona que ha recibido algún tipo de violencia?

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





7. ¿Has sido testigo de violencia?
8. Si la respuesta anterior fue "SI" ¿en qué lugar se llevó a cabo el hecho?
9. ¿Consideras que dentro de la Institución donde laboras existe la Violencia de Género?
10. Crees que la violencia de género es más frecuente en...
11. ¿Hay campañas o un programa en la escuela que prevenga la Violencia de Género dentro de la Institución dónde laboras?

DOCENTES PARTICIPANTES				
Nombre	Género	Municipio	Cargo dentro la institución	Nombre de la Institución
Génesis Alejandra Sosa Polanco	Mujer	Benito Juárez	Prefecta	Secundaria "8 de Marzo"
Jessica Ivonne Tolu				
Diane lo Chulin			Docente	Secundaria "Belisario Domínguez"
Beatriz Pérez Ocampo			Prefecta	
Olga Paredes Bello			Docente	

14

3. Recorridos exploratorios al interior y al exterior de la institución educativa para conocer la infraestructura y factores de riesgo situacionales que propicien o beneficien a la violencia en contra de las mujeres.
 - a. Estos recorridos exploratorios se llevaron a cabo de manera presencial en 2 de las escuelas secundarias visitadas.
 - b. Se produjo contenido fotográfico y una descripción o reporte de los hallazgos encontrados durante este.

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





En este sentido se diseñaron y aplicaron los siguientes instrumentos de recolección de información:

FORMATO MARCHA EXPLORATORIA

Fecha

Hora

Lugar

Modalidad

Personas responsables

Introducción

Descripción Exterior

Fachada y Entrada:
Áreas Verdes y Espacios Exteriores
Estacionamiento y Transporte

Descripción Interior

Pasillos
Aulas y Espacios de Enseñanza
Laboratorios y Talleres
Factores de riesgo que propician o benefician a la violencia en
contra de las mujeres

Conclusiones

Evidencia Fotográfica

15

- 4. Reuniones de trabajo con autoridades intervinientes en la prevención y atención de la problemática con el objetivo de lograr estandarizar procedimientos y proporcionar pautas, técnicas y herramientas concretas, que sean de utilidad para las personas e instituciones implicadas en garantizar condiciones de viabilidad, eficacia y calidad de las intervenciones para erradicar la violencia de género.

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





- a. Estas reuniones de trabajo se llevaron a cabo de manera presencial en cada una de las escuelas secundarias visitadas.
- b. Los asistentes comunes de estas reuniones fueron las personas directivas de cada institución, las personas subdirectivas, la coordinadora de proyecto de Igualdad Ni Más Ni Menos y una persona testigo.
- c. Se produjo memoria fotográfica de estas reuniones y así mismo un reporte de lo sucedido.

En este sentido se diseñaron y aplicaron los siguientes instrumentos de recolección de información:

Fecha	Hora	Lugar	Modalidad	Personas responsables

- 5. Instrumentos de tamizajes con validez, confiabilidad y objetividad científica aplicados al alumnado,
 - a. Los instrumentos de tamizaje fueron aplicados de manera presencial a través de un cuestionario digital y / o un cuestionario físico.
 - b. Una persona facilitadora estuvo presente en todo momento para resolver las dudas del alumnado.
 - c. Se utilizó un cuestionario estructurado y confidencial que abarcaba preguntas sobre experiencias de violencia de género y actitudes hacia la igualdad de género y la violencia.

En este sentido se diseñaron y aplicaron los siguientes instrumentos de recolección de información:

OPERADO CON RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

CUESTIONARIOS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

1. Grado de escolaridad
2. Género
3. Municipio
4. ¿Consideras que eres una persona que ha recibido algún tipo de violencia?
5. Si la respuesta anterior fue "SI" ¿qué relación tiene contigo la persona que consideras que te violentó? (Puedes seleccionar varios)





6. ¿Has sido testigo de violencia?
7. Si la respuesta anterior fue "SI" ¿en qué lugar se llevó a cabo el hecho?
8. Si tu respuesta a la pregunta 6. fue "SI" ¿Quién era la víctima y quién era el agresor?
9. ¿Serías tú violento o violenta con alguien si es que te provocan?
10. ¿Crees que la violencia siempre tiene una causa justificada?
11. ¿Por qué existe la violencia contra las mujeres?
12. Crees que la violencia es más frecuente en...

De los cuales fueron aplicados 432 a la comunidad estudiantil del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

1. IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS DE MAYOR MOVILIDAD DE MUJERES Y NIÑAS PARA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

17

1.1. ESCUELAS SECUNDARIAS Y ESPACIOS DE MOVILIDAD

Se llevarán a cabo campañas de difusión dentro de escuelas secundarias como espacios de mayor movilidad de mujeres y niñas para la difusión de campañas de prevención de violencia de género es una estrategia importante por varias razones.

1.2. PÚBLICO OBJETIVO CLAVE

Las escuelas secundarias albergan a una población principalmente compuesta por mujeres jóvenes y niñas, que son uno de los grupos más vulnerables a la violencia de género según el estudio hecho por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo.

Al dirigir las campañas de difusión a este público, se tiene la oportunidad de educar y concienciar a estas personas desde una edad temprana sobre la importancia de reconocer, prevenir y denunciar la violencia de género.

1.3. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN TEMPRANA

La educación sobre la violencia de género y la igualdad de género desde la juventud es crucial para cambiar actitudes y comportamientos en el futuro.

OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





Las escuelas pueden ser lugares donde se fomente la empatía, el respeto y la igualdad entre los géneros, ayudando a crear una sociedad más justa y segura.

1.4. ESPACIOS DE INTERACCIÓN SOCIAL

Las escuelas son lugares donde los y las jóvenes interactúan con sus compañeros, compañeras, educadores y personal administrativo, lo que proporciona oportunidades para discutir temas importantes y compartir información relevante.

Las campañas de difusión pueden aprovechar estos momentos de interacción para promover conversaciones abiertas y constructivas sobre violencia de género.

1.5. POTENCIAL MULTIPLICADOR

Al educar a las estudiantes en las escuelas sobre la violencia de género, se crea un efecto multiplicador.

Estas jóvenes pueden llevar los conocimientos adquiridos a sus hogares, comunidades y futuros lugares de trabajo, contribuyendo así a la creación de una cultura de respeto y equidad de género en diversos entornos.

1.6. CAMBIO CULTURAL A LARGO PLAZO

Al dirigir esfuerzos educativos y de concienciación en las escuelas, se está contribuyendo a un cambio cultural a largo plazo.

A medida que las generaciones futuras crezcan con una comprensión más profunda de la importancia de la igualdad de género y el respeto mutuo, es más probable que se reduzca la incidencia de la violencia de género en la sociedad en general.

1.7. CONSIDERACIONES

Se debe tomar en cuenta que, las escuelas secundarias representan un entorno propicio para la difusión de campañas de prevención de violencia de género debido a su público objetivo, su potencial para la educación temprana y la sensibilización, su papel como espacios de interacción social, su capacidad para crear redes de apoyo y su influencia en la formación de actitudes y comportamientos a largo plazo.

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





2. ENTREVISTAS A DOCENTES

Se llevaron a cabo cinco entrevistas a docentes pertenecientes a escuelas secundarias con el objetivo de abordar la cuestión de la violencia de género.

- Las entrevistas se realizaron de manera individual y confidencial en un entorno privado dentro de la escuela.
- Las respuestas fueron captadas a través de la plataforma Survey Monkey.
- Se pidió el consentimiento de cada persona entrevistada para poder realizar una videograbación de la entrevista.

2.1. PREPARACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Antes de comenzar cada entrevista, se proporcionó a los y las docentes una breve introducción sobre el propósito de la entrevista y la importancia de abordar la violencia de género en el entorno escolar

Se enfatizó que sus respuestas serían confidenciales y utilizadas únicamente con fines de investigación.

2.2. CUESTIONARIO TEMÁTICO

Se utilizó un cuestionario estructurado que incluía una serie de preguntas relacionadas con la percepción y la experiencia de los docentes en relación con la violencia de género.

Las preguntas abordaron temas como el conocimiento de los docentes sobre la violencia de género, su experiencia con la violencia y su percepción hacia la igualdad de género.

2.3. DIÁLOGO Y PROFUNDIZACIÓN

Durante las entrevistas, se fomentó el diálogo abierto y la expresión de opiniones.

Los docentes tuvieron la oportunidad de compartir ejemplos de situaciones que habían presenciado o abordado en relación con la violencia de género. Se alentó la reflexión sobre posibles desafíos y soluciones.

2.4. FLEXIBILIDAD Y ADAPTACIÓN

Aunque se siguió una estructura de cuestionario, se permitió cierta flexibilidad para que los docentes pudieran abordar temas relevantes que no estaban incluidos en las preguntas.





Esto ayudó a garantizar que se obtuvieron perspectivas completas y variadas.

2.5. AGRADECIMIENTO Y CIERRE

Al final de cada entrevista, se agradeció a los docentes por su participación y sus aportes. Se reiteró la confidencialidad de sus respuestas y se les brindó la oportunidad de realizar preguntas o comentarios adicionales.

2.6. ANÁLISIS DE DATOS

Después de las entrevistas, se recopilaron y analizaron las respuestas para identificar patrones, tendencias y áreas clave de preocupación.

Estos hallazgos podrían utilizarse para informar futuras iniciativas relacionadas con la prevención y la sensibilización sobre la violencia de género en la escuela.

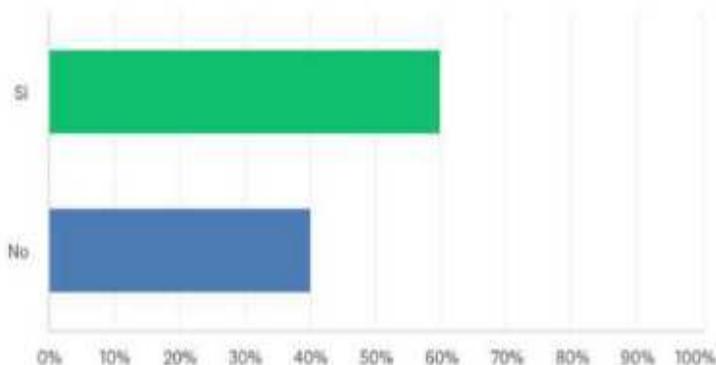
2.7. CUESTIONARIOS, APLICADOS A DOCENTES

1. ¿Consideras que eres una persona que ha recibido algún tipo de violencia?

El 60% (3) de las personas encuestadas respondió que sí consideran ser una persona que ha recibido algún tipo de violencia.

Respondidas: 5 Omitidas: 0

**OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



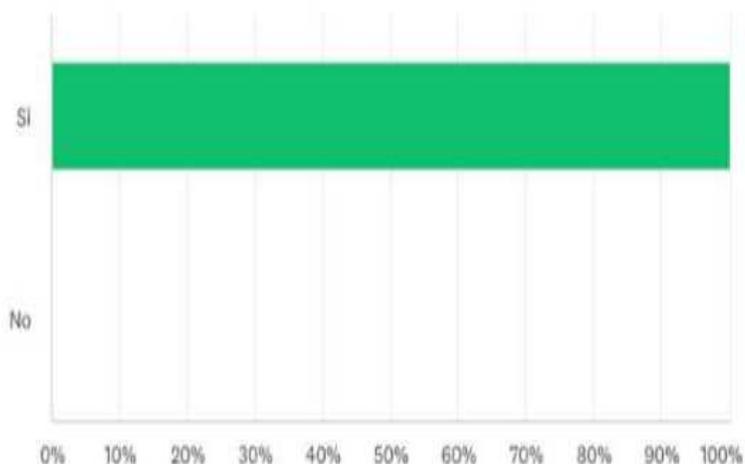
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	60,00 %	3
No	40,00 %	2
TOTAL		5





2. ¿Has sido testigo de violencia?

Como se muestra en la gráfica, el 100% de las personas encuestadas respondió que Sí ha sido testigo de violencia.



21

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
▼ Si	100,00 %	5
▼ No	0,00 %	0
TOTAL		5

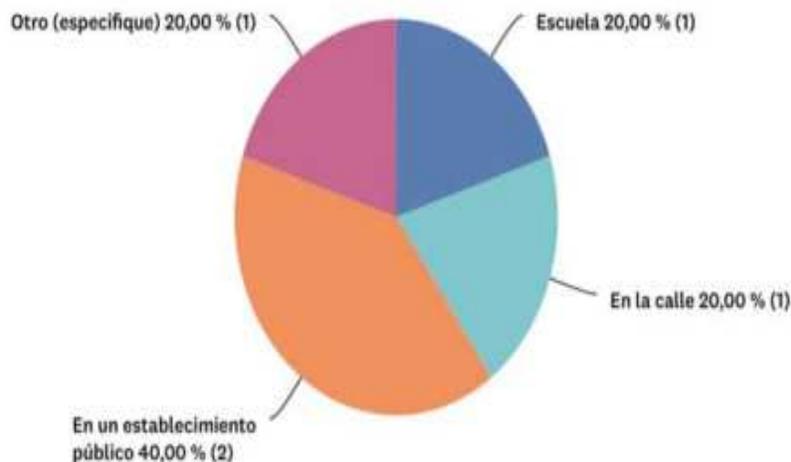
3. Si la respuesta anterior fue "SI" ¿en qué lugar se llevó a cabo el hecho? El 40% (2) de las personas encuestadas respondieron haber sido testigos de violencia en un establecimiento público. Mientras que el resto de las personas señalaron haber sido testigos en la escuela, en la calle y en el trabajo.

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
▼ Mi casa (1)	0,00 % 0
▼ Escuela (2)	20,00 % 1
▼ Casa de un familiar (3)	0,00 % 0
▼ En la calle (4)	20,00 % 1
▼ En un establecimiento público (5)	40,00 % 2
▼ Internet / redes sociales (6)	0,00 % 0
▼ Otro (especifique) (7)	Respuestas 20,00 % 1

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

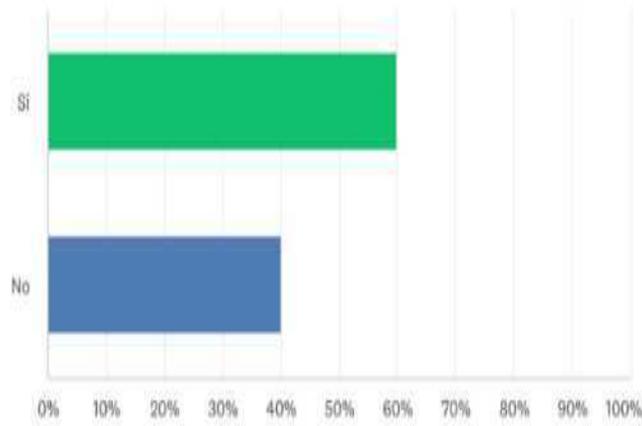
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





4. “¿Consideras que dentro de la Institución donde laboras existe la Violencia de Género?” El 60% (3) de las personas encuestadas

Respondidas: 5 Omitidas: 0

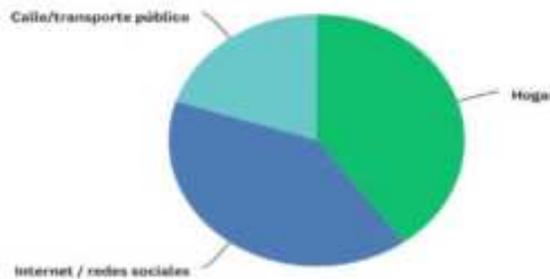


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
▼ Sí	60,00 % 3
▼ No	40,00 % 2
TOTAL	5

consideran que dentro de su institución SI existe la violencia de género.

5. “Crees que la violencia de género es más frecuente en...”
Los lugares con el porcentaje más alto de respuestas (40%) fueron en el hogar y en el Internet o redes sociales.

Respondidas: 5 Omitidas: 0



OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

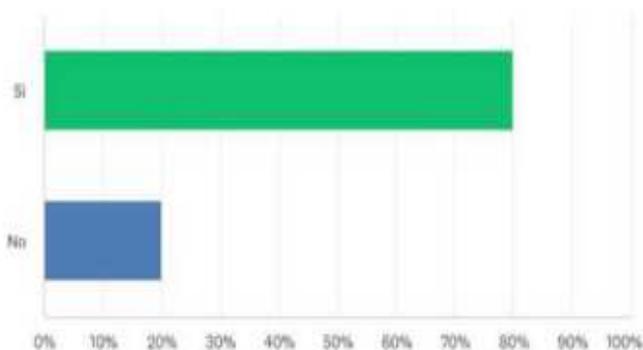




OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
▼ Hogar	40,00 %	2
▼ Internet / redes sociales	40,00 %	2
▼ Escuela	0,00 %	0
▼ Calle/transporte público	20,00 %	1
▼ Otro:	0,00 %	0
TOTAL		5

6. “¿Hay campañas o un programa en la escuela que prevenga la Violencia de Género dentro de la institución donde laboras?”
El 80% (4) de las personas encuestadas respondieron que Sí existían programas que abordan el tema de violencia de género dentro de la institución.

Respondidas: 5 Omitidas: 0



**OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
▼ Si	80,00 %	4
▼ No	20,00 %	1
TOTAL		5

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





Como parte de los tipos de violencia contra las mujeres que define la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Quintana Roo, se encuentran:

- I. **LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA.** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- II. **LA VIOLENCIA FÍSICA.** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
- III. **LA VIOLENCIA SEXUAL.** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.
- IV. **LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.** Todo patrón de conducta asociado a una situación de ejercicio desigual de poder que se manifieste en el uso de la violencia física, psicológica, patrimonial y/o económica y sexual.

2.8.HALLAZGOS

Partiendo del análisis de los datos obtenidos a través de las respuestas dadas por la población muestra, constatamos que existe exposición de las y los docentes a la violencia de género.

Durante las entrevistas las docentes mostraron alto interés por el tema y recalcaron que, aunque ya se han tomado acciones para prevenirla y disminuirla, siempre hacen falta más programas que se encarguen de acercarse a las y los alumnos.

Una de las docentes entrevistadas hizo hincapié en pedir al Gobierno del Estado de Quintana Roo que ponga mayor atención a la violencia doméstica que viven algunos de sus estudiantes, ya que le parece un tema de gravedad.

OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"





En general, las entrevistas a docentes fueron diseñadas para obtener información valiosa y perspicaz de las y los docentes sobre la percepción y la experiencia de la violencia de género en la escuela secundaria, lo que podría contribuir a la formulación de estrategias efectivas para abordar este problema.

3. RECORRIDOS EXPLORATORIOS

Se realizó un recorrido exploratorio en cada una de las escuelas visitadas:

- Escuela Secundaria General “8 de marzo” ubicada en C. Isla Magdalena, Fracc. Cielo Nuevo, 77519 Benito Juárez, Quintana Roo.
- Escuela Secundaria General No. 6 “Belisario Domínguez” ubicada en Mz. 64, Mz. 1, Calle 2 oriente entre Calle 5 y 15, 77500 Cancún, Quintana Roo.

Los recorridos se realizaron con el objetivo de evaluar las instalaciones de las instituciones, tanto en el exterior como en el interior. Así mismo, tuvieron como finalidad conocer la infraestructura y factores de riesgo situacionales que propicien o beneficien a la violencia en contra de las mujeres.

26

Se llevó a cabo la marcha exploratoria extensa y precisa por dentro y por fuera de la institución que permitió elaborar la memoria fotográfica de cada una de las áreas comunes de las instituciones.

3.1. EQUIPO RESPONSABLE

**OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





3.2. HALLAZGOS

ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "8 DE MARZO"

3.2.1. DESCRIPCIÓN EXTERIOR

3.2.1.1. FACHADA Y ENTRADA

La fachada de la escuela se encuentra en buen estado, con una apariencia ordenada y limpia. La entrada principal cuenta con accesos adecuados y accesibles para personas con discapacidad. Se recomendaría la colocación de señalización clara y visible para guiar a los visitantes hacia la entrada principal.

3.2.1.2. ÁREAS VERDES Y ESPACIOS EXTERIORES

La escuela cuenta con áreas verdes no muy bien mantenidas, con rocas, maleza y árboles en estado descuidado. Los espacios exteriores, como el patio y las canchas deportivas, se encuentran en condiciones aceptables.

Uno de los edificios de la institución se encuentra actualmente en construcción por lo que dentro de esta se pueden encontrar espacios de terracería, mucho polvo y montañas de materiales como cemento, tabiques, por mencionar algunos.

3.2.1.3. ESTACIONAMIENTO Y TRANSPORTE

El estacionamiento de la escuela tiene capacidad suficiente para los vehículos de los profesores y personal administrativo. La calle en la que se encuentra la institución es tranquila y no existe tránsito pesado por lo que es segura para el alumnado.

3.2.2. DESCRIPCIÓN INTERIOR

3.2.2.1. PASILLOS

Los pasillos están bien iluminados y limpios, facilitando la movilidad de los estudiantes y el personal. Se sugiere que se coloquen carteles informativos que indiquen la ubicación de las aulas y los espacios comunes, para ayudar a los visitantes a orientarse más fácilmente.

3.2.2.2. AULAS Y ESPACIOS DE ENSEÑANZA

Las aulas visitadas presentan un ambiente adecuado para el aprendizaje, con mobiliario en buen estado y suficiente espacio para los estudiantes.



Se recomienda implementar un sistema de climatización eficiente en todas las aulas, ya que algunas de ellas presentaban problemas de temperatura y ventilación.

3.2.2.3. LABORATORIOS Y TALLERES

Los laboratorios y talleres de la escuela están bien equipados y organizados, proporcionando un entorno propicio para la experimentación y el aprendizaje práctico.

3.3. RECOMENDACIONES

3.3.1. FACTORES DE RIESGO QUE PROPICIAN O BENEFICIEN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

Uno de los factores de riesgo que podría propiciar la violencia en contra de las mujeres al exterior de esta institución es a la salida del turno vespertino; la institución se encuentra en una calle poco transitada, por lo que las alumnas tienen que caminar aproximadamente 4 minutos a la avenida transitada más cercana para poder hacer uso del transporte público.

Durante este traslado a pie puede que se encuentre poco alumbrado público.

Otro posible factor de riesgo que podría propiciar la violencia en contra de las mujeres al interior de la institución sería el trabajo permanente de hombres trabajadores de albañilería ocupándose de las construcciones que se están llevando a cabo dentro de esta. Ya que ellos podrían llegar a estar en contacto directo con las alumnas.

3.4. CONCLUSIONES

En términos generales, la escuela secundaria presenta instalaciones adecuadas para el desarrollo de la educación.

No obstante, se identificaron algunas áreas de mejora, como la señalización, el sistema de climatización y la renovación de algunos equipos y materiales.

También es importante notar la falta de iluminación fuera y alrededor de la institución que puede poner en riesgo la seguridad del alumnado que asiste durante el periodo vespertino.

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 6 “BELISARIO DOMÍNGUEZ”

3.4.1. DESCRIPCIÓN EXTERIOR

3.4.1.1. FACHADA Y ENTRADA

La fachada de la escuela se encuentra en estado aceptable, con una apariencia un tanto desgastada.

La entrada principal cuenta con accesos adecuados y accesibles para personas con discapacidad. Se recomendaría la restauración de pintura en la barda exterior y la pintura del interior de la institución, como de salones, baños y canchas de deportes.

3.4.1.2. ÁREAS VERDES Y ESPACIOS EXTERIORES

La escuela cuenta con áreas verdes bien mantenidas. Los espacios exteriores, como el patio y las canchas deportivas, se encuentran en condiciones aceptables.

3.4.1.3. ESTACIONAMIENTO Y TRANSPORTE

El estacionamiento de la escuela tiene capacidad suficiente para los vehículos de los profesores y personal administrativo.

29

3.4.2. DESCRIPCIÓN INTERIOR

3.4.2.1. PASILLOS

Los pasillos son anchos, facilitando la movilidad de los estudiantes y el personal. Se sugiere que se coloquen carteles informativos que indiquen la ubicación de las aulas y los espacios comunes, para ayudar a los visitantes a orientarse más fácilmente.

3.4.2.2. AULAS Y ESPACIOS DE ENSEÑANZA

Parte de las aulas visitadas presentan un ambiente adecuado para el aprendizaje, con mobiliario en buen estado y suficiente espacio para los estudiantes. Sin embargo, algunas otras aulas se encuentran en estado de abandono y descuido; incluso una de ellas se encuentra con un sello de “clausurado”.

3.4.2.3. LABORATORIOS Y TALLERES

La biblioteca de la escuela está bien equipada y organizada, proporcionando un entorno propicio para la experimentación y el aprendizaje práctico.

OPERADO CON
RECURSOS E015:
“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”





3.5.RECOMENDACIONES

3.5.1. FACTORES DE RIESGO QUE PROPICIAN O BENEFICIEN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

Factores de riesgo que propician o benefician a la violencia en contra de las mujeres:

Uno de los factores de riesgo que podría propiciar la violencia en contra de las mujeres al interior de la institución serían las áreas abandonadas dentro de la institución.

3.6.CONCLUSIONES

En general, la escuela secundaria presenta instalaciones adecuadas para el desarrollo de la educación.

3.7.RECOMENDACIONES

No obstante, se identificaron algunas áreas de mejora, como las áreas abandonadas.

4. REUNIONES DE TRABAJO

30

El objetivo principal de las reuniones de trabajo fue abordar la problemática relacionada con la violencia de género, y establecer medidas para estandarizar procedimientos y proporcionar pautas, técnicas y herramientas concretas para prevenir y atender esta problemática dentro de la escuela secundaria.

- Estas se llevaron a cabo de manera presencial dentro de cada una de las instituciones visitadas.
- Estas reuniones fueron el primer paso para comenzar a trabajar en el proyecto AVGM/QROO/AC02/SESESP/032.

Durante estas reuniones se citó a las personas directivas y subdirectivas de cada institución, así mismo estuvo presente la coordinadora de dicho proyecto y una persona testigo.

Las instituciones participantes en estas reuniones de trabajo fueron:

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.



INSTITUCIÓN	DIRECTOR / DIRECTORA	CONTACTO	DIRECCIÓN	FECHA DE ACTIVIDADES
Secundaria 8 De Marzo	Prof. José Ismael Couh	Whatsapp 998 896 3964	C. Isla Magdalena, 77519 Q.R.	26 a 30 de junio 3 a 7 de Julio
Secundaria Belisario Domínguez	Prof. Aurea Gabriela Vargas Leo	998 880 0337	Cerca de Puerto Juárez - Av. Chichen Itzá	26 a 30 de junio 3 a 7 de Julio

ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "8 DE MARZO"

FECHA	HORA	LUGAR	MODALIDAD	PERSONAS RESPONSABLES
26 de Junio 2023	9:00 - 10:00hrs	Secundaria 8 De Marzo	Presencial	Lic. Sara Fajardo García

4.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El director de la escuela secundaria dio la bienvenida a todas las asistentes y agradeció su participación en esta importante reunión.

Destacó la importancia de abordar la problemática en cuestión y la necesidad de establecer procedimientos estandarizados para su prevención y atención.

Se realizó una presentación detallada de la problemática, abordando sus causas, consecuencias y el impacto que tiene en los estudiantes, el personal docente y la comunidad escolar en general.

Se compartieron datos estadísticos relevantes y se destacaron casos específicos que ilustraron la gravedad del problema.

Se llevó a cabo un análisis de los enfoques actuales utilizados en la escuela para abordar esta problemática.

OPERADO CON RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





Se evaluaron los éxitos y desafíos de los procedimientos existentes, y se identificaron las áreas en las que se requieren mejoras.

Se presentó una propuesta detallada para estandarizar los procedimientos de prevención y atención de la problemática en la escuela secundaria. Esta propuesta incluyó la implementación de diversas actividades a través del proyecto AVGM/QROO/AC02/SESESP/032.

Se abrió un espacio para que todas las autoridades intervinientes expresaran sus opiniones, inquietudes y sugerencias sobre la propuesta presentada. Se fomentó el diálogo constructivo y se alentó la participación activa de todos los presentes.

4.2. ACUERDOS

- Designar un responsable de coordinar la implementación de los procedimientos.
- Establecer un cronograma de capacitación para el alumnado.
- Así mismo, un cronograma de diversas actividades que se llevarán a cabo dentro de la Institución a través del proyecto AVGM/QROO/AC02/SESESP/032.
- Desarrollar un protocolo de actuación claro y accesible para todos los miembros de la comunidad escolar.
- Establecer canales de comunicación efectivos y confidenciales para que los estudiantes, el personal docente y los padres puedan informar y solicitar ayuda en casos relacionados con la problemática.

32

4.3. ACCIONES A REALIZAR

- Se destacó la importancia de trabajar en conjunto para abordar la problemática de manera efectiva y se reafirmó el compromiso de la escuela en la implementación de los procedimientos acordados.
- Estandarizar procedimientos en la escuela secundaria.
- Establecer acciones concretas y se generó un compromiso colectivo para prevenir y atender esta problemática de manera efectiva.
- La implementación exitosa de los procedimientos estandarizados y la continuidad de la capacitación y el monitoreo serán fundamentales para alcanzar los objetivos planteados.

El director de la escuela secundaria agradeció a todos los participantes por su compromiso y aportes en la reunión.

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"





ESCUELA SECUNDARIA GENERAL “BELISARIO DOMÍNGUEZ”

FECHA	HORA	LUGAR	MODALIDAD	PERSONAS RESPONSABLES
29 de Junio 2023	9:00 - 10:00hrs	Secundaria Belisario Domínguez	Presencial	Lic. Sara Fajardo García

4.4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La directora de la escuela secundaria dio la bienvenida a todas las asistentes y agradeció su participación en esta importante reunión.

Destacó la importancia de abordar la problemática en cuestión y la necesidad de establecer procedimientos estandarizados para su prevención y atención.

La directora mostró bastante interés en el tema y nos hizo saber que es de su conocimiento que la zona en la que su institución se encuentra es una zona de alto índice delictivo.

Se realizó una presentación detallada de la problemática, abordando sus causas, consecuencias y el impacto que tiene en los estudiantes, el personal docente y la comunidad escolar en general.

Se compartieron datos estadísticos relevantes y se destacaron casos específicos que ilustraron la gravedad del problema.

Se llevó a cabo un análisis de los enfoques actuales utilizados en la escuela para abordar esta problemática.

Se evaluaron los éxitos y desafíos de los procedimientos existentes, y se identificaron las áreas en las que se requieren mejoras.

Se presentó una propuesta detallada para estandarizar los procedimientos de prevención y atención de la problemática en la escuela secundaria.

Esta propuesta incluyó la implementación de diversas actividades a través del proyecto AVGM/QROO/AC02/SESESP/032.

Se abrió un espacio para que todas las autoridades intervinientes expresaran sus opiniones, inquietudes y sugerencias sobre la propuesta

OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"





presentada. Se fomentó el diálogo constructivo y se alentó la participación activa de todos los presentes.

4.5. ACUERDOS

- Designar un responsable de coordinar la implementación de los procedimientos.
- Establecer un cronograma de capacitación para el alumnado. Así mismo, un cronograma de diversas actividades que se llevarán a cabo dentro de la Institución a través del proyecto AVGM/QROO/AC02/SESESP/032.
- Desarrollar un protocolo de actuación claro y accesible para todos los miembros de la comunidad escolar.
- Establecer canales de comunicación efectivos y confidenciales para que los estudiantes, el personal docente y los padres puedan informar y solicitar ayuda en casos relacionados con la problemática.

La directora de la escuela secundaria agradeció a todos los participantes por su compromiso y aportes en la reunión.

Se destacó la importancia de trabajar en conjunto para abordar la problemática de manera efectiva y se reafirmó el compromiso de la escuela en la implementación de los procedimientos acordados.

34

4.6. ACCIONES A REALIZAR

- La reunión de trabajo fue un paso importante para abordar la problemática y lograr estandarizar procedimientos en la escuela secundaria.
- Se generó un compromiso colectivo para prevenir y atender esta problemática de manera efectiva.
- La implementación exitosa de los procedimientos estandarizados y la continuidad de la capacitación y el monitoreo serán fundamentales para alcanzar los objetivos planteados.

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.



ESCUELA SECUNDARIA “CARLOS FUENTES”

FECHA	HORA	LUGAR	MODALIDAD	PERSONAS RESPONSABLES
29 de Junio 2023	9:00 - 10:00hrs	Carlos Fuentes	Presencial	Lic. Sara Fajardo García

4.7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La directora de la escuela secundaria dio la bienvenida a todas las asistentes y agradeció su participación en esta importante reunión.

Aunque en un principio la directora se mostraba renuente y desinteresada en el proyecto a abordar y en el tema, cambió de parecer cuando destacamos la importancia de abordar la problemática en cuestión y la necesidad de establecer procedimientos estandarizados para su prevención y atención.

Se realizó una presentación detallada de la problemática, abordando sus causas, consecuencias y el impacto que tiene en los estudiantes, el personal docente y la comunidad escolar en general.

Se compartieron datos estadísticos relevantes y se destacaron casos específicos que ilustraron la gravedad del problema.

Se llevó a cabo un análisis de los enfoques actuales utilizados en la escuela para abordar esta problemática.

Se evaluaron los éxitos y desafíos de los procedimientos existentes, y se identificaron las áreas en las que se requieren mejoras.

Se presentó una propuesta detallada para estandarizar los procedimientos de prevención y atención de la problemática en la escuela secundaria.

Esta propuesta incluyó la implementación de diversas actividades a través del proyecto AVGM/QROO/AC02/SESESP/032.

Se abrió un espacio para que todas las autoridades intervinientes expresaran sus opiniones, inquietudes y sugerencias sobre la propuesta presentada. Se fomentó el diálogo constructivo y se alentó la participación de todos los presentes.

OPERADO CON RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"





4.8. ACUERDOS

- Designar un responsable de coordinar la implementación de los procedimientos.
- Establecer un cronograma de capacitación para el alumnado. Así mismo, un cronograma de diversas actividades que se llevarán a cabo dentro de la Institución a través del proyecto AVGM/QROO/AC02/SESESP/032.
- Desarrollar un protocolo de actuación claro y accesible para todos los miembros de la comunidad escolar.
- Establecer canales de comunicación efectivos y confidenciales para que los estudiantes, el personal docente y los padres puedan informar y solicitar ayuda en casos relacionados con la problemática.

La directora de la escuela secundaria agradeció a todos los participantes por su participación.

4.9. ACCIONES A REALIZAR

- La reunión de trabajo fue un paso importante para abordar la problemática y lograr estandarizar procedimientos en la escuela secundaria.
- Se generó un compromiso colectivo para prevenir y atender esta problemática de manera efectiva.
- La implementación exitosa de los procedimientos estandarizados y la continuidad de la capacitación y el monitoreo serán fundamentales para alcanzar los objetivos planteados.

5. ENCUESTAS Y TAMIZAJES

**OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

Se llevó a cabo un estudio cuantitativo en 2 escuelas secundarias urbanas, seleccionadas previamente, con una muestra total de 426 estudiantes de género hombre, mujer y no binario.

Esto equivale al 21.3% de la población total a alcanzar a través del proyecto AVGM/QROO/AC02/SESESP/032 que equivale a 2,000 personas.

Se utilizó un cuestionario estructurado y confidencial que abarcaba preguntas sobre experiencias de violencia de género y actitudes hacia la igualdad de género y la violencia.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





Las escuelas previamente seleccionadas se encuentran en el Municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo.

Ambas escuelas secundarias se encuentran en zonas de alto índice delictivo.

La encuesta contiene preguntas basadas en 2 áreas de investigación:

1. Impacto de la violencia cometida contra las mujeres en la deserción escolar en el municipio de Benito Juárez.
2. Distinguir a posibles agresores.

Las preguntas fueron contestadas con opción múltiple, respuesta abierta o respuesta cerrada con la finalidad de no perder información importante.

La encuesta se efectuó a través de una plataforma virtual, de manera presencial y de forma anónima para que cada participante con toda libertad contestara las preguntas.

5.1. CUESTIONARIOS, APLICADOS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

37

Perfil del personal participante:

- **Escolaridad**

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

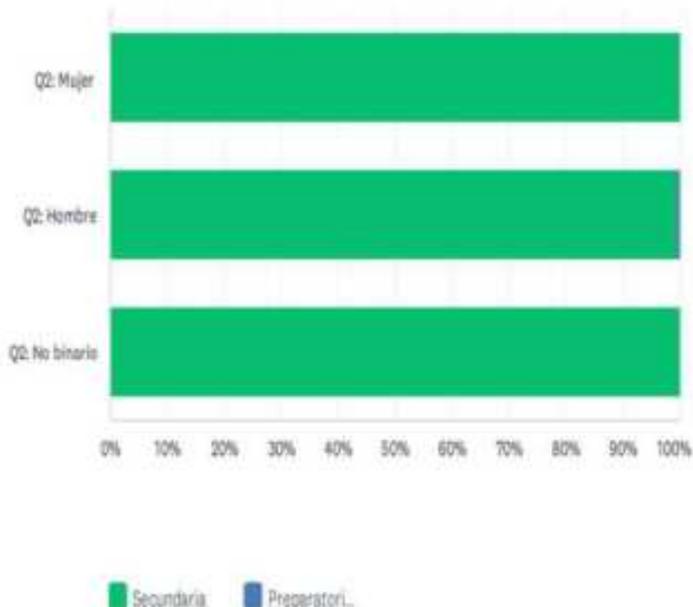
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





Como se observa en la gráfica, el grupo mayoritario está conformado por personas estudiantes cursantes del nivel Secundaria.

Respondidas: 425 Omitidas: 0



	SECUNDARIA	PREPARATORIA / BACHILLERATO	TOTAL
Q2: Mujer	100.00% 217	0.00% 0	50.94% 217
Q2: Hombre	99.51% 202	0.49% 1	47.65% 203
Q2: No binario	100.00% 6	0.00% 0	1.41% 6
Total de encuestados	425	1	426

▪ **Género**

Analizando el muestreo por género, observamos que 47.65% de las personas encuestadas corresponde al género hombre, mientras que 50,94% son mujeres y el 1.41% corresponden al grupo de personas que se identifican como no binarias.

OPERADO CON RECURSOS E015:

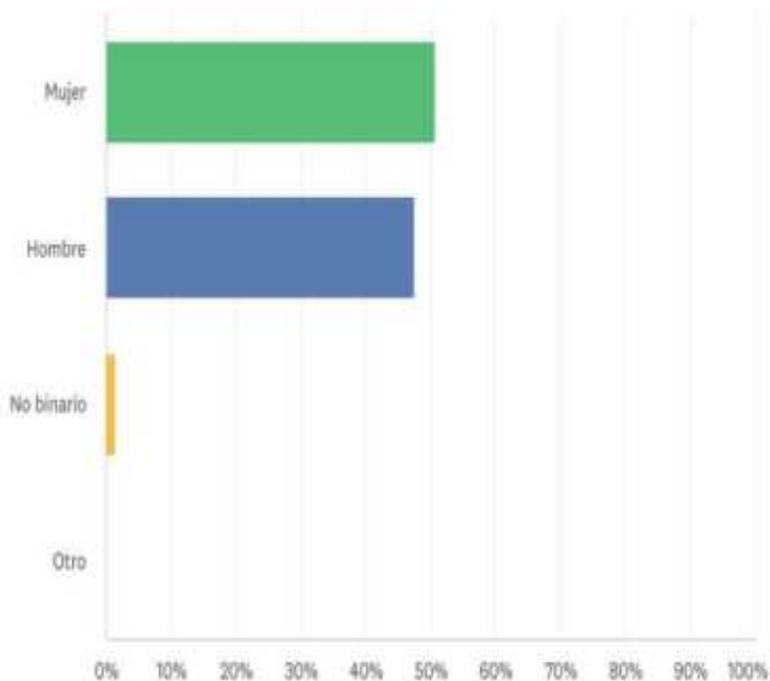
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





Respondidas: 427 Omitidas: 0



39

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
▼ Mujer	50,82 %	217
▼ Hombre	47,54 %	203
▼ No binario	1,41 %	6
▼ Otro	0,23 %	1
TOTAL		427

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

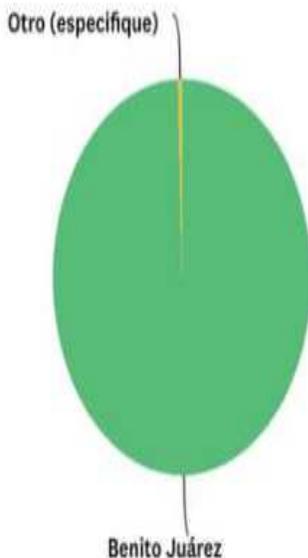




▪ **Municipio en el que residen**

El 99.01% de las personas encuestadas residen en el Municipio de Benito Juárez, mientras que el 0.99% de la población reside en municipios como Paseos del Mar y Tabasco.

Respondidas: 427 Omitidas: 0



40

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
▼ Benito Juárez	99,53 %	425
▼ Otro:	0,00 %	0
▼ Otro (especifique)	Respuestas 0,47 %	2
TOTAL		427

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





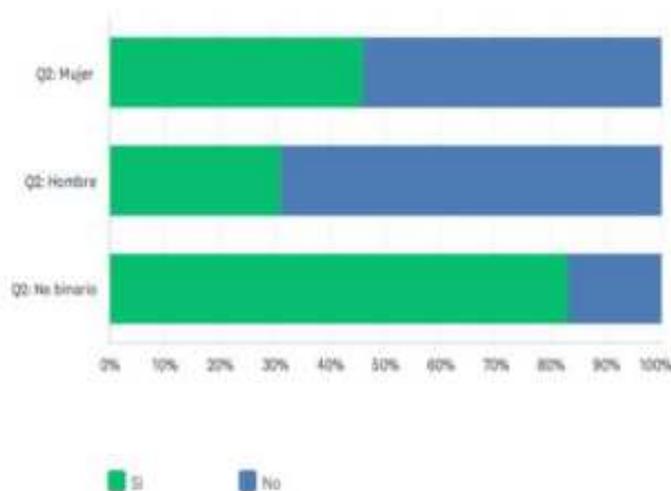
Encuesta:

- “¿Consideras que eres una persona que ha recibido algún tipo de violencia?”
 - ✓ El 46.08% de mujeres encuestadas declararon que sí han sido personas que han recibido algún tipo de violencia.
 - ✓ El 31.03% de hombres encuestados declararon que sí han sido personas que han recibido algún tipo de violencia.
 - ✓ El 83.33% de personas no binarias encuestadas declararon que sí han sido personas que han recibido algún tipo de violencia.
 - ✓ El 39.58% del total de las personas encuestadas señalaron que sí se consideran una persona que ha recibido algún tipo de violencia.

Si observamos estos datos desde la perspectiva de género, vemos que más mujeres que hombres han recibido algún tipo de violencia.

P4 ¿Consideras que eres una persona que ha recibido algún tipo de violencia?

Respondidas: 426 Omitidas: 0



41

OPERADO CON RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

	SI	NO	TOTAL
Q2: Mujer	46.08% 100	53.92% 117	50.94% 217
Q2: Hombre	31.03% 63	68.97% 140	47.65% 203
Q2: No binario	83.33% 5	16.67% 1	1.41% 6
Total de encuestados	168	258	426

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





- “Si la respuesta anterior fue "SI" ¿qué relación tiene contigo la persona que consideras que te violentó?”

Obtuvimos 176 respuestas mediante esta pregunta.

- ✓ El 37.67% (33) de las mujeres encuestadas señalaron a su padre, una persona de género masculino como su agresor. El 7.92% (8) señalaron a su tío, una persona de género masculino, como su agresor.
- ✓ El 24.64% (17) de los hombres encuestados señalaron a su padre como su agresor. El 26.09% (18) señalaron a su amigo, una persona de género masculino, como su agresor.
- ✓ El 40% (2) de las personas no binarias encuestadas, señalaron a un desconocido/a como su agresor/a.

Las respuestas de quienes participaron reflejan un mayor índice de violencia de hombres hacia otros géneros.

RIMO ▼	PRIMA ▼	AMIGO ▼	AMIGA ▼	PROFESOR ▼	PROFESORA ▼	VECINO ▼	VECINA ▼	DESCONOCIDO/A ▼	OTRO ▼	OTRO (ESPECIFI
97 % 3	0,99 % 1	7,92 % 8	2,97 % 3	1,98 % 2	0,99 % 1	0,00 % 0	0,00 % 0	9,90 % 10	1,98 % 2	0,00 % 0
45 % 1	0,00 % 0	26,09 % 18	1,45 % 1	0,00 % 0	0,00 % 0	4,35 % 3	0,00 % 0	24,64 % 17	0,00 % 0	0,00 % 0
0,00 % 0	0,00 % 0	0,00 % 0	0,00 % 0	0,00 % 0	0,00 % 0	0,00 % 0	0,00 % 0	40,00 % 2	0,00 % 0	0,00 % 0

OPERADO CON RECURSOS E015:

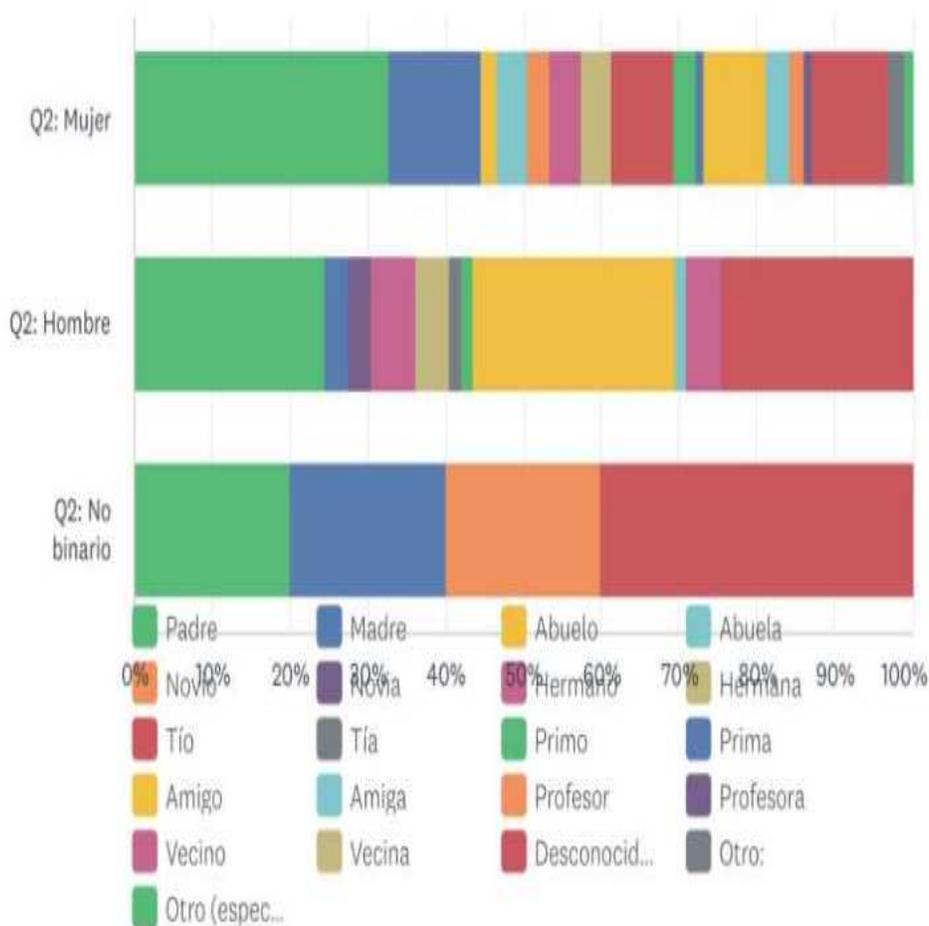
“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





Respondidas: 175 Omitidas: 251



OPERADO CON RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

- "¿Has sido testigo de violencia?"
 - ✓ El 81.11% de mujeres y el 66.01% de hombres encuestadas señalaron que sí han sido testigos de violencia. El 83.33% de personas no binarias también declararon haber sido testigos de violencia.

Las respuestas de quienes participaron reflejan un alto índice de violencia alrededor de ellas.

La violencia en cualquier forma ya sea física, verbal, psicológica o de cualquier otro tipo, no debe ser tolerada ni considerada como parte de la vida cotidiana de las y los estudiantes.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

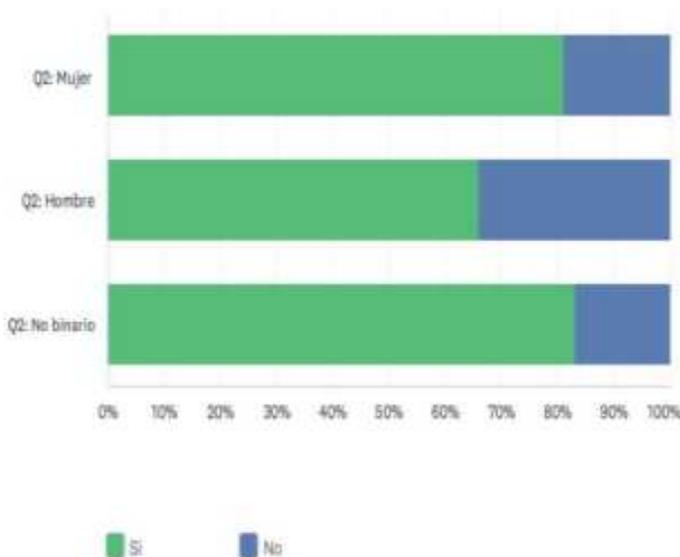




La violencia puede causar un impacto negativo y duradero en la salud física y emocional de las personas, especialmente en los adolescentes que se encuentran en una etapa crucial de su desarrollo.

P6 ¿Has sido testigo de violencia?

Respondidas: 426 Omitidas: 0



	SI	NO	TOTAL
Q2: Mujer	81.11% 176	18.89% 41	50.94% 217
Q2: Hombre	66.01% 134	33.99% 69	47.65% 203
Q2: No binario	83.33% 5	16.67% 1	1.41% 6
Total de encuestados	315	111	426

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

- "Si la respuesta anterior fue "SI" ¿en qué lugar se llevó a cabo el hecho?

La respuesta a este cuestionamiento señala que:

- ✓ El 29.89% (52) de mujeres han sido testigos de violencia en su casa. Lo que se traduce a ser víctimas indirectas de violencia doméstica.
- ✓ El 25.36% (35) de hombres encuestados señalaron haber sido testigos de violencia en la escuela.
- ✓ El 40% (2) de las personas no binarias señalaron haber sido testigos de violencia en su casa.

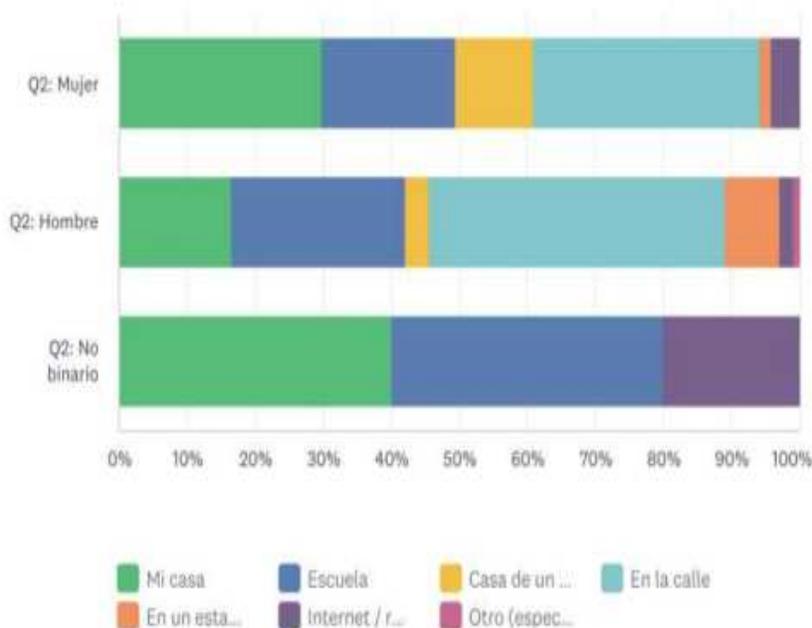
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





- ✓ Las respuestas de quienes participaron reflejan un mayor índice de violencia de hombres hacia otros géneros.

Respondidas: 317 Omitidas: 109



45

	MI CASA	ESCUELA	CASA DE UN FAMILIAR	EN LA CALLE	EN UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	INTERNET / REDES SOCIALES	OTRO (ESPECIFIQUE)	TOTAL
Q2: Mujer	29,89 % 52	19,54 % 34	11,49 % 20	33,33 % 58	1,72 % 3	4,02 % 7	0,00 % 0	54,89 % 174
Q2: Hombre	16,67 % 23	25,36 % 35	3,62 % 5	43,48 % 60	7,97 % 11	2,17 % 3	0,72 % 1	43,53 % 138
Q2: No binario	40,00 % 2	40,00 % 2	0,00 % 0	0,00 % 0	0,00 % 0	20,00 % 1	0,00 % 0	1,58 % 5

OPERADO CON RECURSOS E015:
 "PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

- "Si tu respuesta a la pregunta 6. fue "SI" ¿Quién era la víctima y quién era el agresor?"

Realizamos esta pregunta con el objetivo de conocer el género de la persona agresora y de la víctima.

- ✓ El 27.46% (39) de mujeres señalaron al agresor como su padre. Y el 18.17% (28) señalaron a su madre como la víctima.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





- ✓ El 26.26% (26) de hombres señalaron a la persona agresora como un desconocido. Y el 22.73% (25) señalaron a la víctima también como una persona desconocida.
- ✓ Las respuestas de las personas no binarias señalaron a las personas agresoras como: sus compañeros, su mamá, su papá, un desconocido o haters.
- ✓ Sus respuestas señalaron a las personas víctimas como: su hermano, su hermana, su mamá, ellos “mismos e influences”.

La violencia doméstica puede interferir con el rendimiento académico de las estudiantes. La ansiedad, el miedo y la preocupación constante por la seguridad de sus seres queridos pueden dificultar la concentración en los estudios y el cumplimiento de responsabilidades escolares.

Así mismo, la exposición a la violencia doméstica puede aumentar el riesgo de que las estudiantes también sean víctimas directas de abuso o violencia.

Las personas que crecen en un entorno de violencia doméstica tienen más probabilidades de perpetuar este ciclo en el futuro, ya sea como víctimas o perpetradores.

46

OPERADO CON RECURSOS E015:

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





Respuestas de las mujeres encuestadas:

	VÍCTIMA	AGRESOR	TOTAL
Q2: Mujer	99,34 % 150 Respuestas	94,04 % 142 Respuestas	108,96 % 292

RESPUESTAS (150) NUBE DE PALABRAS ETIQUETAS (0)

Vista en la nube Vista como lista

Desconocido	22.00%	33
mamá	18.67%	28
tía	8.00%	12
Vecina	7.33%	11
victima	7.33%	11
amigo	6.67%	10
compañero	5.33%	8
mujer	5.33%	8
hermana	4.00%	6

f7

	VÍCTIMA	AGRESOR	TOTAL
Q2: Mujer	99,34 % 150 Respuestas	94,04 % 142 Respuestas	108,96 % 292

RESPUESTAS (142) NUBE DE PALABRAS ETIQUETAS (0)

Vista en la nube Vista como lista

papá	27.46%	39
Desconocido	23.94%	34
tía	7.75%	11
esposo	7.04%	10
mamá	5.63%	8
hombre	5.63%	8
compañero	4.93%	7
novio	4.23%	6
señor	2.11%	3

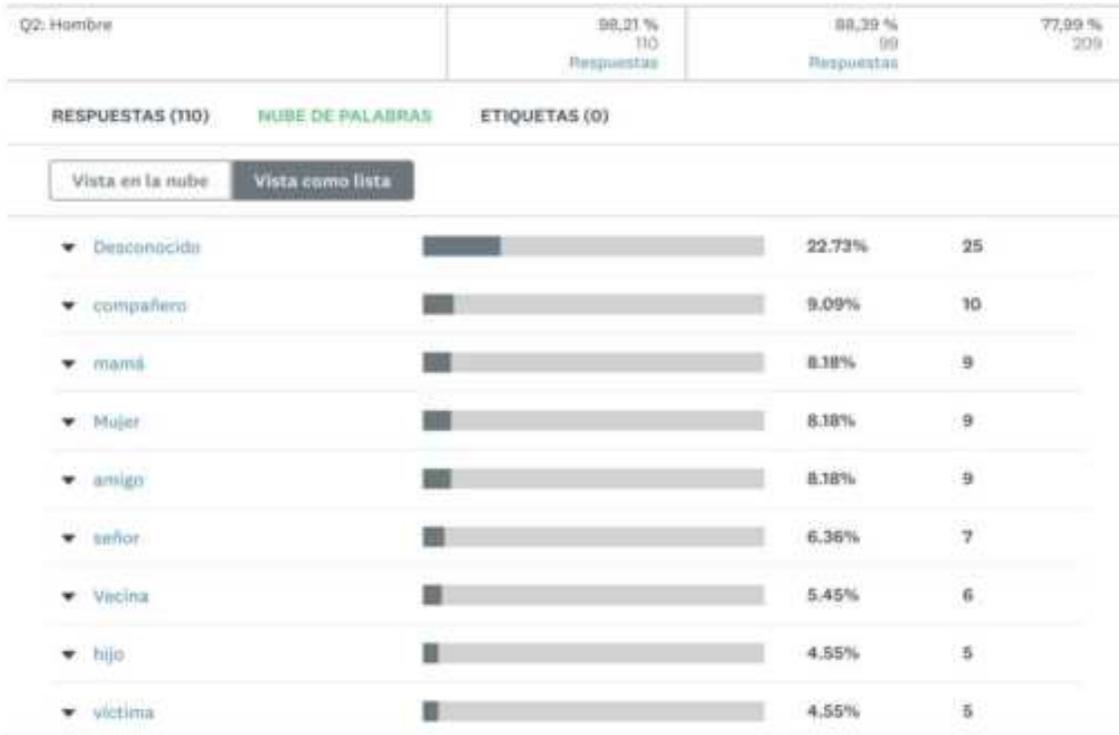
**OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





Respuestas de los hombres encuestados:



48

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





Q2: No binario	100,00 % 5 Respuestas	100,00 % 5 Respuestas	3,73 % 10
----------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------

RESPUESTAS (5) NUBE DE PALABRAS ETIQUETAS (0)

Mostrando 5 respuestas seleccionadas

- mi hermano
26/7/2023 13:08 [Ver las respuestas del encuestado](#) [Agregar etiquetas](#)
- Mi hermana
26/7/2023 13:07 [Ver las respuestas del encuestado](#) [Agregar etiquetas](#)
- Mi mamá
26/7/2023 13:06 [Ver las respuestas del encuestado](#) [Agregar etiquetas](#)
- yo era la víctima, me obligaban hacer cosas que no quería
25/7/2023 23:46 [Ver las respuestas del encuestado](#) [Agregar etiquetas](#)
- Influencers

Q2: No binario	100,00 % 5 Respuestas	100,00 % 5 Respuestas	3,73 % 10
----------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------

RESPUESTAS (5) NUBE DE PALABRAS ETIQUETAS (0)

Mostrando 5 respuestas seleccionadas

- sus compañeros
26/7/2023 13:06 [Ver las respuestas del encuestado](#) [Agregar etiquetas](#)
- Mi mamá
26/7/2023 13:07 [Ver las respuestas del encuestado](#) [Agregar etiquetas](#)
- Mi papá
26/7/2023 13:06 [Ver las respuestas del encuestado](#) [Agregar etiquetas](#)
- Desconocido
25/7/2023 23:46 [Ver las respuestas del encuestado](#) [Agregar etiquetas](#)
- Haters

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



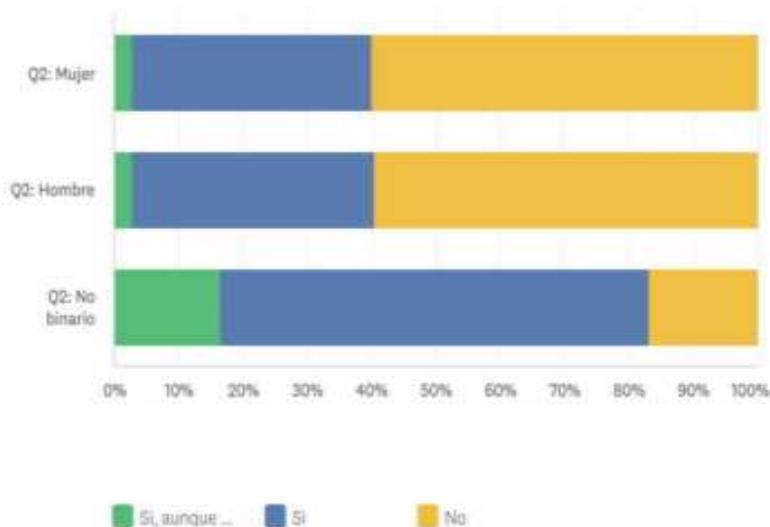


- “¿Serías tú violento o violenta con alguien si es que te provocan?”

Las respuestas obtenidas fueron:

- ✓ El 59.91% (130) de mujeres encuestadas respondieron que NO serían violentas con alguien si es que son provocadas. El 37.33% (61) respondió que SÍ.
- ✓ El 59.61% (121) de hombres encuestados respondieron que NO serían violentas con alguien si es que son provocados. El 37.44% (76) respondió que SÍ.
- ✓ El 66.67% (4) de personas no binarias encuestadas respondió que SÍ serían violentas con alguien si es que son provocadas. El 16.67% (1) respondió que NO.

Respondidas: 426 Omitidas: 0



50

	SI, AUNQUE NO EXISTA PROVOCACIÓN	SI	NO	TOTAL
Q2: Mujer	2,76 % 6	37,33 % 61	59,91 % 130	50,94 % 217
Q2: Hombre	2,96 % 6	37,44 % 76	59,61 % 121	47,65 % 203
Q2: No binario	16,67 % 1	66,67 % 4	16,67 % 1	1,41 % 6

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

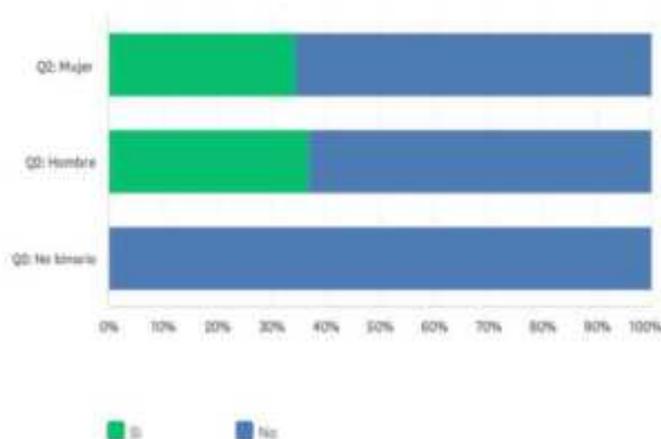
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



- “¿Crees que la violencia siempre tiene una causa justificada?”
 - ✓ El 34.56% de mujeres y el 36.95% de hombres señalaron que la violencia SI tiene una causa justificada.
 - ✓ El 100% de las personas no binarias respondieron que NO.

P10 ¿Crees que la violencia siempre tiene una causa justificada?

Respondidas: 425 Omitidas: 0



	SI	NO	TOTAL	
Q0: Mujer	34.56%	65.44%	65.44%	50.94%
	75	142	217	
Q0: Hombre	36.95%	63.05%	63.05%	47.69%
	75	129	203	
Q0: No binario	0.00%	100.00%	100.00%	1.41%
	0	0	0	
Total de encuestados	150	276		426

51

- ¿Por qué existe la violencia contra las mujeres?
Realizamos esta pregunta con el objetivo de conocer el enfoque de los y las estudiantes hacia la violencia de género, ¿cuál creen que es la razón por la que el índice de violencia contra las mujeres es alto?

OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

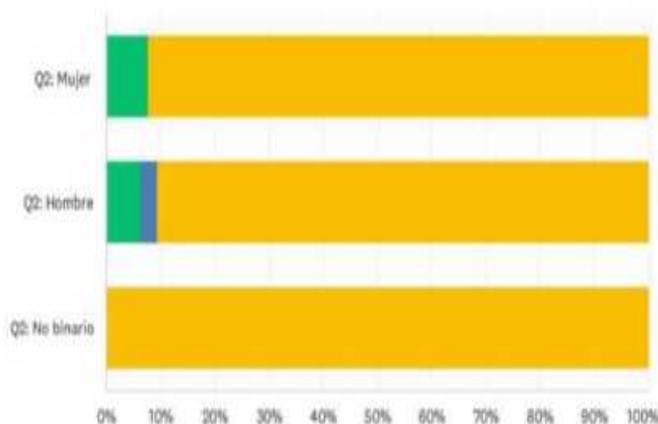
- ✓ El 91.7% de mujeres, el 90.64% de hombres y el 100% de personas no binarias encuestadas concuerdan con que la violencia contra las mujeres existe porque vivimos en un sistema patriarcal y desigual que ha presentado a las mujeres como inferiores a los hombres.
- ✓ El 7.83% de mujeres encuestadas creen que la razón por la que existe violencia contra las mujeres es porque los hombres son malos.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

- ✓ Y el 2.96% de hombres creen que la respuesta a este cuestionamiento es que las mujeres merecen ser violentadas.

P11 ¿Por qué existe la violencia contra las mujeres?

Respondidas: 426 Omitidas: 0



	POR QUE LOS HOMBRES SON MALOS.	POR QUE LAS MUJERES MERECEAN SER VIOLENTADAS.	PORQUE VIVIMOS EN UN SISTEMA PATRIARCAL Y DESIGUAL QUE HA PRESENTADO A LAS MUJERES COMO INFERIORES A LOS HOMBRES.	TOTAL
Q2: Mujer	7.83% 17	0.00% 0	92.17% 200	50.94% 217
Q2: Hombre	6.40% 13	2.96% 6	90.64% 184	47.65% 203
Q2: No binario	0.00% 0	0.00% 0	100.00% 6	1.41% 6
Total de encuestados	30	6	390	426

52

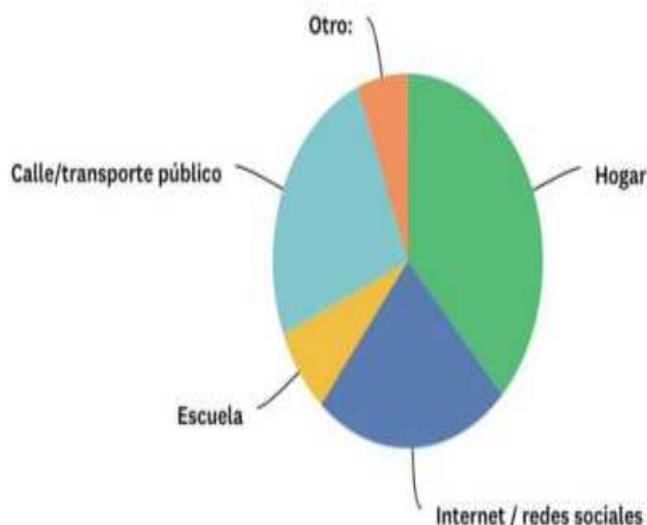
OPERADO CON RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

- Crees que la violencia es más frecuente en...
 - ✓ El 37.70% de las personas encuestadas señalaron que la violencia tiende a ser más frecuente en el hogar.
 - ✓ Seguida de esta respuesta, el segundo porcentaje más alto de personas encuestadas (25.29%) señalaron que tiende a ser más frecuente en la calle o en el transporte público.
 - ✓ Así mismo, el 23.42% de las y los encuestados señalaron que la violencia es frecuente en el internet y las redes sociales.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



Respondidas: 427 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
▼ Hogar	37,70 %	161
▼ Internet / redes sociales	23,42 %	100
▼ Escuela	7,49 %	32
▼ Calle/transporte público	25,29 %	108
▼ Otro:	6,09 %	26
TOTAL		427

53

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





5.2. CONCLUSIONES

El problema de violencia que se registró en nuestro país tiene dimensiones preocupantes. Los gobiernos federales y estatales, en armonía con los tratados y otros instrumentos internacionales, han emprendido políticas públicas de diversa naturaleza con el propósito de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

La implementación de este programa se inscribe dentro de esas políticas públicas y abonan a la construcción de una política integral al incluir el trabajo con los hombres como medio para lograr los objetivos de lograr un mundo libre de violencia hacia las mujeres.

Partiendo del análisis de los datos obtenidos a través de las respuestas dadas por la población muestra, constatamos que existe exposición de las y los estudiantes a la violencia de género.

Los resultados estadísticos nos permiten también detectar que un porcentaje alto de las personas encuestadas han sido testigos de violencia dentro de sus hogares, lo que les convierte en víctimas indirectas de violencia doméstica, esto se asume como un factor de riesgo determinante que alimenta la producción de comportamientos violentos.

De esta misma manera identificamos que el agresor tiende a ser una persona de género masculino y la víctima una persona de género femenino.

Este diagnóstico destaca la presencia significativa de violencia de género en escuelas secundarias, afectando de manera desproporcionada a las estudiantes femeninas. Además, revela la importancia de abordar no solo la prevención y el apoyo a las víctimas, sino también la promoción de la igualdad de género y la sensibilización entre los y las estudiantes de ambos géneros.

La implementación de programas educativos y de concientización dirigidos a reducir la violencia de género en las escuelas es esencial para crear un entorno seguro y respetuoso para todos los estudiantes.

OPERADO CON RECURSOS E015:

**"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





5.3. RECOMENDACIONES

5.3.1. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Aquí hay que considerar dos vínculos primordiales, sin que sean los únicos: las instancias que atienden a las mujeres víctimas de violencia; otras instancias que atiendan a agresores hacia las mujeres y el sistema de justicia.

Si bien se podrían desglosar muchas acciones por coordinar, baste con decir que los criterios para establecer este tipo de coordinación deben ser la máxima protección de las víctimas y la transversalidad de la perspectiva de igualdad de género en toda la política pública. De preferencia, las responsabilidades y compromisos se formalizarán en los instrumentos jurídicos respectivos.

5.3.2. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

Una de las formas más efectivas de difusión del trabajo reeducativo es el contacto con instancias de atención a víctimas mujeres, niñas y niños. Por ello, se recomienda iniciar con una campaña al interior de las dependencias (en vez de dirigirla al público) para que refieran a posibles usuarios.

En el caso de las acciones preventivas, se tendrán como principales espacios de difusión las escuelas, centros comunitarios y otros espacios de reunión de jóvenes.

Además de la campaña al interior de las dependencias, se recomienda acompañar el programa de una campaña que visibilice las distintas formas de violencia, en particular aquellas que socialmente encuentran más naturalización, así como la promoción de masculinidades alternativas y actitudes corresponsables de los varones como roles exitosos socialmente o generadoras de bienestar familiar.

Es posible que como tal no tenga los recursos adecuados para realizar campañas masivas, por lo que es posible que tenga que promover alianzas con otros organismos públicos, privados o sociales, o bien echar mano de las redes sociales por Internet y telefonía.

Exhortamos, por tanto, a las personas responsables de asumir el compromiso profesional de abrir grupos para la reeducación de hombres generadores de violencia, a actuar con ética, responsabilidad y respeto en





su desempeño, pues de su apego a estos valores dependerá, en gran medida, el acceso de muchas mujeres a una vida libre de violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, consultada en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#Tabulados>

Incidencia delictiva del fuero común que ofrece el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, consultada en:

https://drive.google.com/u/0/uc?id=1XlktNekL36vLgp9sh4VwxNy272Q8777_&export=download

Información por entidad, Cuéntame, Instituto Nacional Estadística, Geografía e Información con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, consultada en:

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=23>

Información sobre violencia contra las mujeres, derivada de la incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1 del Centro Nacional de Información, consultada en:

<https://drive.google.com/file/d/1Nvhace2unfMepby3Z95uxcJBcF1SSHjf/view>

Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, publicada el 14 de junio de 2018 mediante Decreto 213, consultada en:

<http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L189-XV-14062018-675.pdf>

Pacheco, Daniel (2016). Ilustración largas filas en los puentes de Playa del Carmen, Periódico Novedades de Quintana Roo, consultado en:

https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/category/Transparencia/Articulo93/Fraccion/a/PMD_Administraci%C3%B3n_2018-2021.pdf

Plan de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022, consultado en: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/registro_planes.php

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, Quintana Roo 2018-2030:

https://www.ingenierosciviles.org/images/PMDU18-30/PeriodicoOficial82_2019-04-17.pdf





SEGUNDA ETAPA. - TALLERES DE CAPACITACIÓN

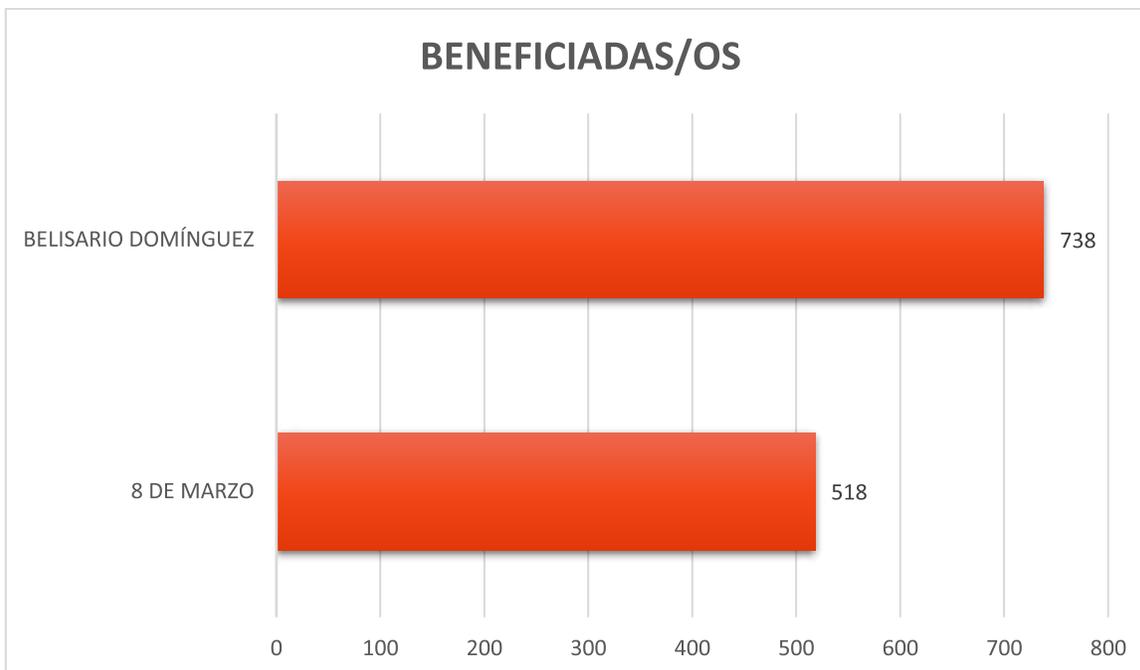
1.1. REPORTE GENERAL DE LOS TALLERES

Se realizaron 38 talleres con duración de 90 minutos cada uno en las Escuelas Secundarias “8 de marzo” y “Belisario Domínguez” ubicadas en el Municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo, durante los turnos matutino y vespertino.

Fecha	Hora	Lugar	Modalidad	Personas responsables
3 y 4 de Julio 2023	8:00 - 18:00 hrs	Secundaria 8 De marzo	Presencial	Lic. Sara Fajardo García Lic. Verónica Cruz Mtra. Paloma Dorantes
5 al 7 de Julio 2023	8:00 - 18:00 hrs	Secundaria Belisario Domínguez		

57

El total de alumnos y alumnas alcanzadas por ambas escuelas fue de 1,306.



OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





1.2. DESCRIPCIÓN DE LOS TALLERES Y CAPACITACIONES

Se realizaron talleres para **alumnas** que abordaron los siguientes temas:

- Derechos humanos de las mujeres y niñas.
- Identificación de actos que constituyen violencia y desigualdades estructurales entre hombres y mujeres.
- Prevención de conductas abusivas, desiguales y ventajosas que ejercen los hombres como padres, hermanos, parejas, compañeros de trabajo, de escuelas, entre otros.
- Perspectiva de género, cultura de paz y denuncia.
- Herramientas psicoeducativas para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para prevenir o ser víctimas de violencia.
- Promover mecanismos preventivos y de denuncia a través del uso de las tecnologías de información: APP o WEB específicos, que promuevan en las mujeres reportar y georreferenciar la violencia y asumir una actitud activa y de rápida resolución institucional para brindar una atención expedita y prevenir otras situaciones violentas.

58

Se realizaron talleres para **alumnos** que abordaron los siguientes temas:

- Proceso reeducativo analizando críticamente la cultura patriarcal que sustenta la desigualdad en las relaciones, reconociendo sus ejercicios de violencia contra las mujeres.
- Identificación de expresiones de machismo en la vida cotidiana.
- Masculinidades positivas.
- Promoción de la cultura de la paz y la no violencia contra la mujer en la formación e Igualdad.
- Perspectiva de género en busca de la transformación de patrones culturales y la prevención de la violencia.
- Cultura de la no violencia contra las mujeres.
- Sensibilización y concientización para no ejercer algún tipo de violencia en contra de las mujeres.

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





1.3. INFORME POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y POR TALLER

ESCUELA SECUNDARIA “8 DE MARZO”

TALLER 1

Fecha: 03 de julio de 2023

Primer grado – Grupo A

Memoria fotográfica



Imagen 1

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





TALLER 2

Fecha: 03 de julio de 2023

Primer grado – Grupo B

Memoria fotográfica



60

Imagen 2

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.



TALLER 3

Fecha: 03 de julio de 2023

Primer grado – Grupo C

Memoria fotográfica



Imagen 3

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

**“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.



SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.



TALLER 4

Fecha: 03 de julio de 2023

Primer grado – Grupo D

Memoria fotográfica



62

Imagen 4

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





TALLER 5

Fecha: 03 de julio de 2023

Primer grado – Grupo E

Memoria fotográfica



Imagen 5

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.



TALLER 6

Fecha: 03 de julio de 2023

Primer grado – Grupo F

Memoria fotográfica



Imagen 6

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





TALLER 7

Fecha: 03 de julio de 2023

Segundo grado – Grupo A

Memoria fotográfica



Imagen 7

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





TALLER 8

Fecha: 03 de julio de 2023

Segundo grado – Grupo B

Memoria fotográfica



Imagen 8

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





TALLER 9

Fecha: 03 de julio de 2023

Segundo grado – Grupo C

Memoria fotográfica



Imagen 9

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

**"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.



TALLER 10

Fecha: 03 de julio de 2023

Segundo grado – Grupo D

Memoria fotográfica



Imagen 10

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





TALLER 11

Fecha: 03 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo A

Memoria fotográfica



Imagen 11

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





TALLER 12

Fecha: 03 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo B

Memoria fotográfica



Imagen 12

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





TALLER 13

Fecha: 03 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo C

Memoria fotográfica



Imagen 13

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

**"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.



TALLER 14

Fecha: 03 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo D

Memoria fotográfica



Imagen 14

72

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





TALLER 15

Fecha: 04 de julio de 2023

Segundo grado – Grupo A

Memoria fotográfica



73

Imagen 15

OPERADO CON RECURSOS E015:

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





TALLER 16

Fecha: 04 de julio de 2023

Segundo grado – Grupo B

Memoria fotográfica



Imagen 16

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

**"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





TALLER 17

Fecha: 04 de julio de 2023

Segundo grado – Grupo C

Memoria fotográfica

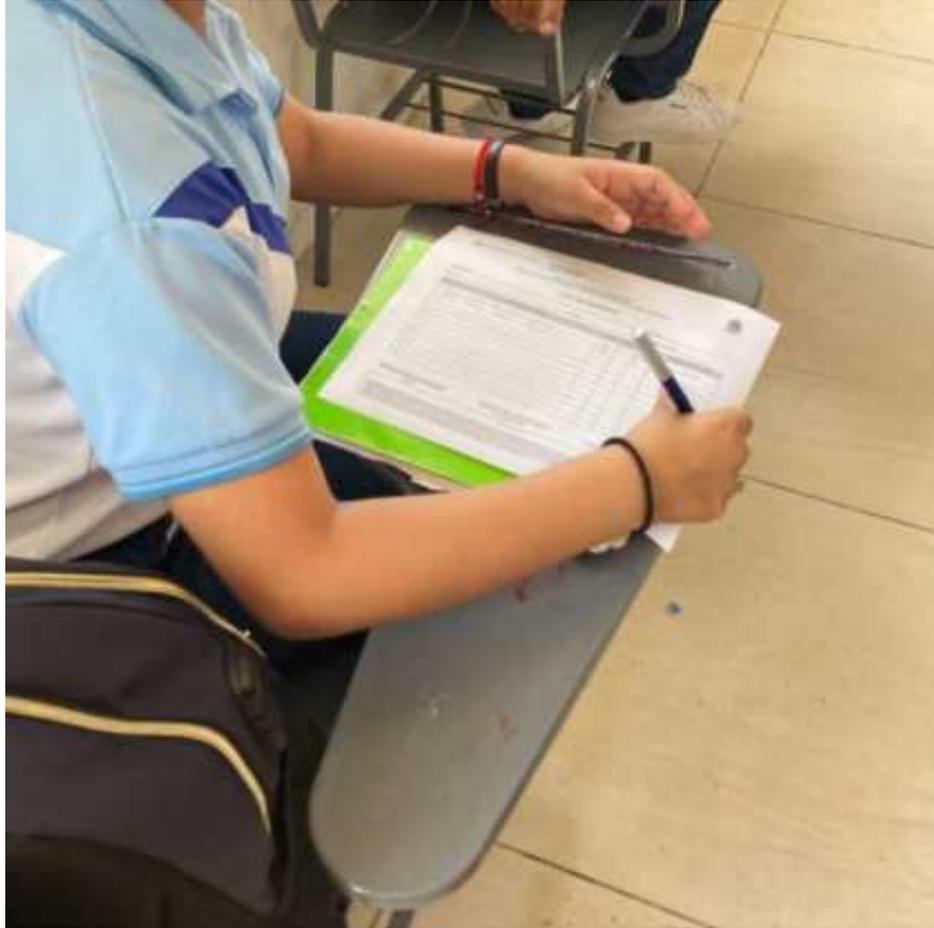


Imagen 17

OPERADO CON RECURSOS E015:

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





TALLER 18

Fecha: 04 de julio de 2023

Segundo grado – Grupo D

Memoria fotográfica



Imagen 18

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





TALLER 19

Fecha: 04 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo A

Memoria fotográfica



Imagen 19

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





TALLER 20

Fecha: 04 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo B

Memoria fotográfica



Imagen 20

78

OPERADO CON RECURSOS E015:

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





TALLER 21

Fecha: 04 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo C

Memoria fotográfica



Imagen 21

79

OPERADO CON RECURSOS E015:

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





TALLER 22

Fecha: 04 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo D

Memoria fotográfica



Imagen 22

OPERADO CON RECURSOS E015:

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





ESCUELA SECUNDARIA “BELISARIO DOMÍNGUEZ”

TALLER 1

Fecha: 05 de julio de 2023

Primer grado – Grupo de alumnas

Memoria fotográfica



Imagen 1

81

OPERADO CON RECURSOS E015:

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





TALLER 2

Fecha: 05 de julio de 2023

Primer grado – Grupo de alumnos

Memoria fotográfica



Imagen 2

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.



TALLER 3

Fecha: 05 de julio de 2023

Segundo grado – Grupo de alumnas

Memoria fotográfica



Imagen 3

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



TALLER 4

Fecha: 05 de julio de 2023

Segundo grado – Grupo de alumnas

Memoria fotográfica



Imagen 4

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.



SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.

TALLER 5

Fecha: 05 de julio de 2023

Segundo grado – Grupos de alumnos

Memoria fotográfica



Imagen 5

85

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.



TALLER 6

Fecha: 05 de julio de 2023

Segundo grado – Grupo de alumnos

Memoria fotográfica



Imagen 6

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.



TALLER 7

Fecha: 05 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo de alumnas

Memoria fotográfica



Imagen 7

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.



SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.

TALLER 8

Fecha: 05 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo de alumnas

Memoria fotográfica



88

Imagen 8

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

TALLER 9

Fecha: 05 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo de alumnos

Memoria fotográfica



Imagen 9

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



TALLER 10

Fecha: 05 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo de alumnos

Memoria fotográfica



Imagen 11

OPERADO CON RECURSOS E015:

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.



TALLER 11

Fecha: 06 de julio de 2023

Primer grado – Grupo de alumnas

Memoria fotográfica



Imagen 11

91

OPERADO CON RECURSOS E015:

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.



TALLER 12

Fecha: 06 de julio de 2023

Segundo grado – Grupo de alumnas

Memoria fotográfica



Imagen 12

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





TALLER 13

Fecha: 06 de julio de 2023

Primer grado – Grupo de alumnos

Memoria fotográfica



Imagen 13

OPERADO CON RECURSOS E015:

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

TALLER 14

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





Fecha: 06 de julio de 2023

Segundo grado – Grupo de alumnos

Memoria fotográfica



Imagen 14

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

**“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.



TALLER 15

Fecha: 06 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo de alumnas

Memoria fotográfica



Imagen 15

95

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.



TALLER 16

Fecha: 06 de julio de 2023

Tercer grado – Grupo de alumnos

Memoria fotográfica



Imagen 16

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





1.3.1. RESULTADOS OBTENIDOS

Mayor conciencia sobre la violencia de género:

- Los talleres y capacitaciones lograron sensibilizar a los y las estudiantes sobre la violencia de género y sus consecuencias.
- Los y las participantes manifestaron una mayor comprensión de las diferentes formas de violencia y su impacto en las víctimas.

Cambios en actitudes y comportamientos:

- Se observaron cambios positivos en las actitudes y comportamientos de los y las estudiantes.
- Muchos de ellos y ellas comenzaron a cuestionar estereotipos de género y a desafiar conductas violentas en su entorno.
- Se fomentó la empatía y el respeto hacia todas las personas, sin importar su género.

Mayor capacidad de prevención:

- Los y las estudiantes adquirieron habilidades prácticas para prevenir la violencia de género en su vida cotidiana.
- Aprendieron a identificar situaciones de riesgo y a establecer límites personales.
- También se promovió la responsabilidad individual y colectiva en la creación de entornos seguros y libres de violencia.

97

1.3.2. CONCLUSIONES

Los talleres y capacitaciones sobre violencia de género fueron altamente exitosos en la sensibilización y formación del alumnado de escuelas secundarias. Lograron generar conciencia, promover cambios positivos en actitudes y comportamientos, y brindar herramientas para la prevención de la violencia de género.

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





TERCERA ETAPA. - CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

1. ASPECTOS DE LAS CAMPAÑAS

- Temática;
- Contenidos y materiales;
- Medios de comunicación;
- Cantidades;
- Tiempos; y
- Población y cantidad de personas a beneficiar.

2. CONTENIDOS DE LAS CAMPAÑAS

- Diseño de un cartel.
- Diseño de un tríptico.
- Diseño de 3 infografías para redes sociales.
- 1 video para redes sociales.
- Por cada campaña se imprimirá la siguiente cantidad de materiales:
- 5 carteles (1 cartel por escuela, por cada campaña).
- 100 trípticos (por cada campaña).

98

3. DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS Y MATERIALES DE LAS CAMPAÑAS

- Redes sociales.
- Grupos de chat de padres y madres de familia; personas servidoras públicas; y docentes.
- Jornadas informativas durante la aplicación de los tamizajes y talleres de capacitación con la distribución y colocación de los impresos dentro y alrededor de las instituciones educativas; y en los espacios identificados de mayor movilidad de mujeres y niñas para la difusión de las campañas de prevención.
- Se creará una Red de Servidoras y Servidores para difundir información a nivel de las localidades para promover el derecho a una vida libre de violencia, así como los contenidos de las diferentes campañas.
- Se tomará memoria fotográfica de la totalidad de materiales de difusión, por cada uno de los materiales y de su colocación y distribución.
- En el caso de las redes y grupos de chat se tomarán capturas de pantalla y un informe estadístico de las personas alcanzadas.

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



4. MATERIALES DE LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

El presente informe detalla el análisis y evaluación de cuatro campañas de difusión enfocadas en la sensibilización y concientización sobre temas de género, específicamente en escuelas secundarias. Las campañas abordan los siguientes temas:

Campaña 1. Mujeres y niñas conozcan sus derechos, mujeres y niñas se informen sobre los actos que constituyen violencia. Las conductas abusivas, desiguales y ventajosas que ejercen los hombres como padres, hermanos, parejas, compañeros de trabajo, de escuela, entre otros, no son tratos naturales e igualitarios sino conductas violentas que es necesario modificar.

a. Diseños digitales de la campaña:

https://drive.google.com/drive/folders/1jWFPs50bAT6O8f50yGbkNbv6kxodfkqT?usp=drive_link



**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

Infografía 1

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.

Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes

- Son universales.** Se aplican a todos los niños, niñas y adolescentes sin importar género, raza, religión, ideas, etc. Pertenecen por igual a cada uno por hecho de ser personas.
- Son imprescriptibles.** Los derechos humanos son para toda la vida, no se pierden por el transcurso del tiempo.
- Son interdependientes e indivisibles.** Todos los derechos humanos se encuentran relacionados entre sí. El avance de uno facilita el avance de los demás.
- Son irrenunciables e intransferibles.** No se puede renunciar a ellos ni siquiera por propia voluntad y nadie puede privarte de ellos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

SESESP IGUALDAD @CEPSQROO [HTTPS://QROO.GOB.MX/SEESP/](https://qroo.gob.mx/seesp/)

Infografía 2

100

NO es normal:

- Que te pidan tu identificación a "control" a las "curules" de la casa por ser una mujer.
- Que te chiflen o insulten en la calle.
- Que tu novio te obligue o manipule para tener sexo.

¡Es machismo!

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

SESESP IGUALDAD @CEPSQROO [HTTPS://QROO.GOB.MX/SEESP/](https://qroo.gob.mx/seesp/)

Infografía 3

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



Cartel 1

101



Triptico 1. Exterior

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



SEESP
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.



Triptico 1. Interior

Campaña 2. Abordó temas como la promoción de la denuncia con la intención de enviar un mensaje contundente sobre su no tolerancia y sanción, en los espacios públicos. Promover mecanismos preventivos y de denuncia a través del uso de las tecnologías de información: APP o WEB específicos, que promuevan en las mujeres reportar y georreferenciar la violencia y asumir una actitud activa y de rápida resolución institucional para brindar una atención expedita y prevenir otras situaciones violentas.

102

a. Diseños digitales de la campaña:

https://drive.google.com/drive/folders/1ANEwuFQK7IE5W_7ebaByyggRoHkezI9d?usp=sharing

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

¡ALZA LA VOZ!

Con tu denuncia ayudas a impulsar mejores condiciones de seguridad en el país.

A nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1 % han experimentado al menos un incidente de violencia.*

Durante 2022, Quintana Roo registró 27 mil 479 mujeres víctimas de violencia.*

Utiliza la plataforma especializada del gobierno: <https://pavgm.qroo.gob.mx/p-instancias>

Si eres víctima de violencia denuncia al 089 Denuncia Anónima, o acude a las agencias del Ministerio Público en todo el estado.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

SEESP SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | IGUALDAD NI MÁS NI MENOS A.C. | @CEPSQROO | [HTTPS://QROO.GOB.MX/SEESP/](https://qroo.gob.mx/seesp/)

Infografía 1

¡SI VES ESTO, REPÓRTALO!

ACOSO SEXUAL EN LA CALLE, ESCUELA, TRABAJO, CASA, ETC

COMENTARIOS SEXUALES INAPROPIADOS

BROMAS SEXISTAS

COLPES, EMPUJONES, SALONES, ETC

TODO TIPO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA

VIOLENCIA DIGITAL

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

SEESP SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | IGUALDAD NI MÁS NI MENOS A.C. | @CEPSQROO | [HTTPS://QROO.GOB.MX/SEESP/](https://qroo.gob.mx/seesp/)

Infografía 2

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

¿PORQUÉ ES IMPORTANTE DENUNCIAR?

1. Para promover a las autoridades para que operen la justicia correspondiente.
2. En México, se estima que más del 70% de las mujeres que sufren violencia no han denunciado ante una fuente formal.
3. Apoyamos y combatimos la violencia en contra de las mujeres y las niñas, y a erradicar la normalización de esta.
4. Es la primera para estar siempre al día de ellas.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

SEESP SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
IGUALDAD NI MÁS NI MENOS A.C.
@CEPSQROO
[HTTPS://QROO.GOB.MX/SEESP/](https://qroo.gob.mx/seesp/)

Infografía 3

¿ERES VÍCTIMA O TESTIGO DE VIOLENCIA?

Baja la APP **Mujer Siempre Alerta** para hacer denuncias anónimas.

ó

Llama al Instituto Quintanarroense de la Mujer: 800-500-95-59 disponible las 24hrs.

En emergencias llama al 9-1-1.

Tómale foto a este cartel y guarda esta información.

911 EMERGENCIAS

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

SEESP SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
IGUALDAD NI MÁS NI MENOS A.C.
@CEPSQROO
[HTTPS://QROO.GOB.MX/SEESP/](https://qroo.gob.mx/seesp/)

Cartel 1

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

Campaña 3. Contribuir a visualizar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades, y a fomentar el respeto a la dignidad de las mujeres. Así como contribuir a generar un proceso reeducativo para hombres agresores, que analice críticamente la cultura patriarcal que sustenta la desigualdad en las relaciones, reconociendo sus ejercicios de violencia contra las mujeres.

a. Diseños digitales de la campaña:

https://drive.google.com/drive/folders/1LiqJNr3S5bC_L1lyGuBndYeVqT_X3ja?usp=drive_link



106

Infografía 1

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

Tipos de violencia contra la mujer

- PSICOLÓGICA**: Acciones de acoso, humillación o intimidación que producen un daño emocional en la mujer que la sufre.
- FÍSICA**: Producción de un daño físico que se puede manifestar con heridas, quemaduras, cortes, etc.
- SEXUAL**: Supone una amenaza contra la libertad sexual de la mujer. No solo supone el uso de fuerza a la mujer en contra de su voluntad, sino también cuando se produce sin su consentimiento.
- LABORAL**: Supone una discriminación que afecta a las mujeres cuando existen acciones o determinaciones que afectan su empleo.
- ECONÓMICA**: Supone la limitación de acceso a recursos económicos, por ejemplo, cuando se impide que la mujer trabaje, para obtener ingresos y atender sus propios sustenimientos.
- DIGITAL**: Se refiere a cualquier acción o conducta que se realiza a través de tecnologías de la información y comunicación.
- BASADA EN ESTEREOTIPOS**: Se perpetúan estereotipos o valores que sustentan una desigualdad de la mujer frente al hombre.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

SEESP IGUALDAD @CEPSQROO [HTTPS://QROO.GOB.MX/SEESP/](https://qroo.gob.mx/seesp/)

Infografía 2

¿Cómo erradicar la violencia contra las mujeres?

- Reconoce los tipos de violencia.
- Escucha y cree a las víctimas.
- Denuncia cualquier tipo de violencia que veas o escuches.
- Educa a tu comunidad.
- Enseña a la próxima generación.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

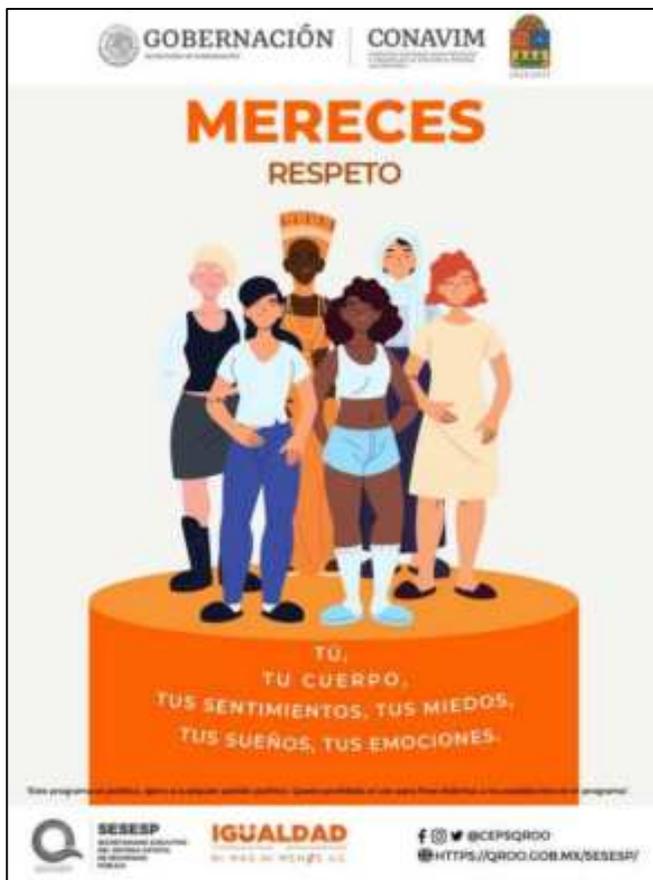
SEESP IGUALDAD @CEPSQROO [HTTPS://QROO.GOB.MX/SEESP/](https://qroo.gob.mx/seesp/)

Infografía 3

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



Cartel 1



Tríptico 1. Exterior

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



SESESP
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.



Tríptico 1. Interior

Campaña 4. Campaña estatal sobre masculinidades positivas.

a. Diseños digitales de la campaña:

https://drive.google.com/drive/folders/1Y-tDXSqkp8RHgydL6yQ6jXNPRTMIhZP4?usp=drive_link



Infografía 1

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





Infografía 2



Infografía 3

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



Cartel 1

OPERADO CON RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



Tríptico 1. Exterior

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



Las masculinidades positivas:

Apuestan por las relaciones entre iguales, rechazando las desigualdades y siendo conscientes de los privilegios que implica ser hombre en la sociedad en la que vivimos.

Si no estás segura o seguro de si tú o alguien cercana a ti está sufriendo violencia, aquí te dejamos un "violentómetro". Este mide la violencia dentro de las relaciones afectivas.

Puedes cortarlo y llevarlo contigo a todas partes.

VIOLENTÓMETRO

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Tríptico 1. Interior

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Las campañas de difusión se llevarán a cabo durante un período de seis meses en escuelas secundarias seleccionadas de forma estratégica y en diferentes áreas del Municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo. Cada campaña consiste en una combinación de:

- Colocación de materiales visuales en puntos estratégicos de cada escuela secundaria. Estos puntos fueron sugeridos por el personal directivo de cada institución. Así mismo, estos puntos fueron caracterizados por el alto flujo de estudiantes que los frecuentan. Fueron impresos y colocados 5 carteles por cada campaña.
- Repartición de materiales impresos (folletos en forma de trípticos). Estos materiales fueron repartidos a cada una de las personas asistentes a los talleres y a las personas asistentes del Módulo de Atención. Fueron impresos y repartidos más de 400 folletos.
- Redes sociales. Se compartirá información de forma habitual durante seis meses en la página de Facebook pública del Proyecto AVGM/QROO/AC02/SESESP/032. Se compartirá a través de contenido audiovisual e informativo.
- Grupos de WhatsApp. Grupos de chat de padres y madres de familia; personas servidoras públicas; y docentes. Se creó un vínculo con las y los presidentes de comités de padres y madres de familia de cada escuela secundaria en donde se llevaron a cabo las campañas, y a través de este medio fueron compartidos los contenidos audiovisuales de cada una de estas.
- Red de Servidoras y Servidores para difundir información a nivel de las localidades para promover el derecho a una vida libre de violencia, así como los contenidos de las diferentes campañas.

OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

1.-Escuela secundaria 8 de marzo

FECHA	LUGAR
26 de junio de 2023 al 31 de julio de 2023	Ubicada en C. Isla Magdalena, Fracc. Cielo Nuevo, 77519 Benito Juárez, Quintana Roo.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



Memoria fotográfica



Imagen 1

114



Imagen 2

**OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6

OPERADO CON RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

2.- Escuela Secundaria General No. 6 "Belisario Domínguez"

FECHA	LUGAR
26 de junio de 2023 al 31 de julio de 2023	Ubicada en Smz. 64, Mz. 1, Calle 2 oriente entre Calle 5 y 15, 77500 Cancún, Q.R.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



Memoria fotográfica



Imagen 1

116



Imagen 2

**OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



Imagen 3

**OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



Imagen 4



Imagen 5

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



GRUPOS DE WHATSAPP. - CAPTURAS DE PANTALLA

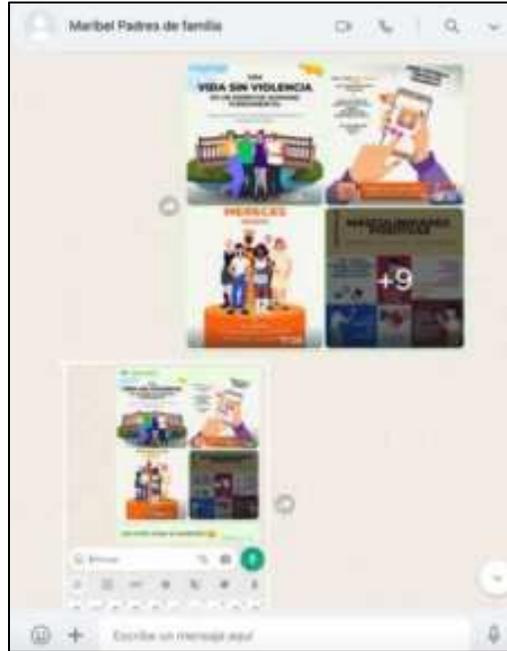


Imagen 1



Imagen 2

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

**"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





Página de Facebook:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100094526193427&mibextid=LQQJ4d>

Captura de pantalla



Captura 1

119



Captura 2

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





CONCLUSIONES

La Campaña 2: Abordó temas como la promoción de la denuncia con la intención de enviar un mensaje contundente sobre su no tolerancia y sanción, en los espacios públicos.

Promover mecanismos preventivos y de denuncia a través del uso de las tecnologías de información: APP o WEB específicos, que promuevan en las mujeres reportar y georreferenciar la violencia y asumir una actitud activa y de rápida resolución institucional para brindar una atención expedita y prevenir otras situaciones violentas.

Fue altamente efectiva ya que fue utilizada como herramienta de canalización en el Módulo de Atención que fue colocado.

Como se puede ver en los diseños digitales de esta, fueron colocados números de emergencia, direcciones de instituciones efectivas en el trato a la violencia de género y aplicaciones WEB a las que las y los estudiantes pueden tener acceso de manera gratuita para denunciar o reportar un hecho de violencia.

120

Las y los estudiantes encontraron esta herramienta útil para la información que buscaban cuando se acercaron a estos módulos.

Las campañas de difusión sobre temas de violencia de género en escuelas secundarias han demostrado ser efectivas en aumentar el conocimiento y la sensibilidad sobre cuestiones de violencia de género entre las y los estudiantes.

Los resultados indican un cambio positivo en las actitudes y comportamientos de los participantes hacia la igualdad de género, la prevención de la violencia y la promoción de relaciones respetuosas.

Estas campañas han sentado las bases para la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencia de género, comenzando desde la educación temprana en las escuelas secundarias.

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





CUARTA ETAPA. - INTERVENCIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

1. CONVERSATORIOS

Se realizaron conversatorios en dos instituciones educativas seleccionadas por el Centro Estatal de Prevención del Delito, que permitieron la participación de la ciudadanía, asociaciones de la sociedad civil, estudiantes, autoridades escolares, persona lideresas comunitarias, padres y madres de familia y autoridades gubernamentales para dialogar y promover los siguientes puntos:

- El desarrollo democrático, la reconstrucción del tejido social y la toma de decisiones desde una perspectiva de igualdad con una visión de construcción de paz y fortalecimiento de la seguridad con y para las mujeres.
- Generar estrategias para facilitar el acceso, en condiciones de igualdad, al conocimiento y la cultura.
- La igualdad y no discriminación, los derechos humanos de las mujeres, el avance democrático y el involucramiento de las autoridades y líderes comunitarios en acciones de prevención de la violencia contra las mujeres.
- Se tomará evidencia fotográfica y lista de asistencia durante los conversatorios.

121

INFORME DE LOS CONVERSATORIOS

El 06 de Julio de 2023, se llevó a cabo un conversatorio en la escuela secundaria “Belisario Domínguez” con el propósito de abordar la problemática de la violencia de género.

Este evento tuvo como objetivo principal sensibilizar y concientizar a las y los asistentes acerca de la importancia de erradicar la violencia de género en la sociedad actual.

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





Fecha	Hora	Lugar	Modalidad	Personas responsables
06 de Julio 2023	11:00 - 12:00 hrs	SECUNDARIA "Belisario Domínguez"	Presencial	Lic. Sara Fajardo García Lic. Verónica Cruz

MEMORIA FOTOGRÁFICA



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



El 04 de Julio de 2023, se llevó a cabo un conversatorio en la escuela secundaria “8 de Marzo” con el propósito de abordar la problemática de la violencia de género. Este evento tuvo como objetivo principal sensibilizar y concientizar a las y los asistentes acerca de la importancia de erradicar la violencia de género en la sociedad actual.

Fecha	Hora	Lugar	Modalidad	Personas responsables
06 de Julio 2023	12:00 - 13:00hrs	SECUNDARIA “8 de Marzo”	Presencial	Lic. Sara Fajardo García Lic. Verónica Cruz

MEMORIA FOTOGRÁFICA



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4

OPERADO CON RECURSOS E015:
“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”



ASISTENTES

- 1 alumno de tercer grado de secundaria
- 1 alumna de tercer grado de secundaria
- Presidenta de padres y madres de familia
- 1 docente de género masculino
- 1 docente de género femenino
- Director de la Institución

DESARROLLO

El conversatorio contó con la participación de expertas y expertos en el tema de género y violencia, quienes brindaron charlas y presentaciones para educar a las y los estudiantes sobre las diferentes formas de violencia de género, sus causas y consecuencias. Además, se fomentó el diálogo abierto entre las y los asistentes para promover la reflexión y la empatía.

FACILITADORA



TEMAS TRATADOS

- **DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.** Se explicaron las distintas manifestaciones de violencia de género, como la física, psicológica, sexual y económica, y se analizó cómo estas afectan a las personas en diferentes contextos.
- **ROLES DE GÉNERO Y ESTEREOTIPOS.** Se destacó la importancia de cuestionar y desafiar los roles y estereotipos de género que perpetúan actitudes y comportamientos violentos.
- **PREVENCIÓN Y DENUNCIA.** Los expertos enfatizaron la relevancia de la prevención y la importancia de denunciar cualquier forma de violencia de género. Se proporcionaron recursos y vías de apoyo para las personas que podrían estar enfrentando situaciones de violencia.
- **EMPODERAMIENTO Y RESPETO.** Se alentó a las y los estudiantes y los padres y madres de familia a promover el respeto mutuo y el

OPERADO CON
RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





empoderamiento de todos los géneros como elementos esenciales para construir una sociedad libre de violencia

CONCLUSIONES

El conversatorio resultó en un espacio de aprendizaje significativo para las personas asistentes, quienes tuvieron la oportunidad de profundizar en su comprensión de la violencia de género y su impacto en la sociedad.

Destacó la importancia de continuar generando espacios de diálogo y concientización sobre esta problemática, así como de promover la igualdad de género y el respeto en todos los ámbitos de la vida.

El éxito de este conversatorio subraya la necesidad de seguir implementando iniciativas educativas y preventivas para erradicar la violencia de género y construir un futuro más igualitario y justo para todos y todas.

2. MÓDULOS DE ATENCIÓN

Se conformarán y operarán Módulos de Atención para la erradicación de las conductas violentas en las instituciones educativas a intervenir y en los puntos identificados de mayor movilidad de mujeres y niñas, los cuales realizarán lo siguiente:

- Proporcionar y difundir información en materia de prevención de la violencia contra la mujer, así como instituciones y números para la atención de la violencia contra las mujeres.
- Se tomará evidencia fotográfica de la instalación y las atenciones que brinde el módulo, así como registro de cada una de las atenciones con la debida confidencialidad y protección de datos personales.

125

OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

INFORME DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN SECUNDARIA "8 DE MARZO

FECHA	HORA	LUGAR	MODALIDAD	PERSONAS RESPONSABLES
03 y 04 de Julio 2023	8:00 - 12:00 hrs 13:00 - 18:00 hrs	SECUNDARIA 8 DE MARZO	Presencial	Lic. Sara Fajardo García Lic. Verónica Cruz Mtra. Paloma Dorantes

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





Durante el período comprendido entre 3 y 4 de Julio de 2023, se implementó exitosamente un módulo de atención temporal en la escuela secundaria “8 de Marzo”, con el propósito de brindar apoyo y canalización a adolescentes que enfrentan situaciones relacionadas con violencia de género.

Este módulo tenía como objetivo principal orientar a los y las estudiantes hacia las instituciones pertinentes donde podrían recibir la ayuda necesaria.

SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Se llevaron a cabo charlas y talleres informativos en las aulas, dirigidos a todos los estudiantes de la escuela.

Estas sesiones tenían como finalidad sensibilizar sobre la violencia de género, promoviendo la identificación de situaciones de riesgo y la importancia de buscar ayuda.

ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

Se habilitó un espacio en la escuela donde los estudiantes podían acudir de manera confidencial para recibir atención personalizada.

126

El equipo de profesionales capacitados en género y violencia brindó escucha activa y orientación a los adolescentes que compartieron sus experiencias.

CANALIZACIÓN A INSTITUCIONES

ESPECIALIZADAS

Tras una evaluación de cada cuestionamiento hecho por el alumnado, se procedió a canalizar a los y las estudiantes hacia instituciones externas especializadas en violencia de género, como centros de atención psicológica, centros de ayuda legal y organizaciones de apoyo.

Estas instituciones se encontraban en los flyers de una de nuestras campañas de difusión, por lo que entregarles uno de estos al alumnado les ayudó a llevar consigo la información pertinente.

SEGUIMIENTO Y APOYO CONTINUO

Se estableció un sistema de seguimiento junto con el director de la institución para que la institución monitorea el progreso de los

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



estudiantes canalizados, asegurando que recibieron la atención necesaria y se les brindara apoyo emocional durante el proceso.

RESULTADOS

El módulo de atención temporal en la escuela secundaria “8 de Marzo” logró generar un espacio seguro y confidencial para que los estudiantes pudieran compartir sus preocupaciones y recibir la orientación adecuada respecto a la violencia de género.

Durante el período reportado, 24 estudiantes fueron atendidos de manera individual y el 100% de ellos y ellas participaron en los talleres y capacitaciones.

Este enfoque de intervención en la escuela demostró ser efectivo en la sensibilización, canalización y apoyo emocional de los adolescentes que enfrentan situaciones de violencia de género.

RECOMENDACIONES

Se exhorta continuar con la implementación de este tipo de módulos de atención en el futuro, como una forma integral de abordar esta problemática y brindar ayuda oportuna a los estudiantes que lo requieran.

127

MEMORIA FOTOGRÁFICA



Imagen 1



Imagen 2

OPERADO CON RECURSOS E015:

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6

OPERADO CON RECURSOS E015:

**"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





SECUNDARIA “BELISARIO DOMÍNGUEZ”

FECHA	HORA	LUGAR	MODALIDAD	PERSONAS RESPONSABLES
05 y 06 de Julio 2023	8:00 - 12:00 hrs 13:00 - 18:00 hrs	SECUNDARIA “Belisario Domínguez”	Presencial	Lic. Sara Fajardo García Lic. Verónica Cruz Mtra. Paloma Dorantes

Durante el período comprendido entre 5 y 6 de Julio de 2023, se implementó exitosamente un módulo de atención temporal en la escuela secundaria “Belisario Domínguez”, con el propósito de brindar apoyo y canalización a adolescentes que enfrentan situaciones relacionadas con violencia de género.

Este módulo tenía como objetivo principal orientar a los y las estudiantes hacia las instituciones pertinentes donde podrían recibir la ayuda necesaria.

SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Se llevaron a cabo charlas y talleres informativos en las aulas, dirigidos a todos los estudiantes de la escuela.

Estas sesiones tenían como finalidad sensibilizar sobre la violencia de género, promoviendo la identificación de situaciones de riesgo y la importancia de buscar ayuda.

ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

Se habilitó un espacio en la escuela donde los estudiantes podían acudir de manera confidencial para recibir atención personalizada. El equipo de profesionales capacitados en género y violencia brindó escucha activa y orientación a los adolescentes que compartieron sus experiencias.

CANALIZACIÓN A INSTITUCIONES

OPERADO CON RECURSOS E015:

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

ESPECIALIZADAS

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.



SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.



Tras una evaluación de cada cuestionamiento hecho por el alumnado, se procedió a canalizar a los y las estudiantes hacia instituciones externas especializadas en violencia de género, como centros de atención psicológica, centros de ayuda legal y organizaciones de apoyo.

Estas instituciones se encontraban en los flyers de una de nuestras campañas de difusión, por lo que entregarles uno de estos al alumnado les ayudó a llevar consigo la información pertinente.

SEGUIMIENTO Y APOYO CONTINUO

Se estableció un sistema de seguimiento junto con el director de la institución para que la institución monitorea el progreso de los estudiantes canalizados, asegurando que recibieron la atención necesaria y se les brindara apoyo emocional durante el proceso.

RESULTADOS

El módulo de atención temporal en la escuela secundaria “Belisario Domínguez” logró generar un espacio seguro y confidencial para que los estudiantes pudieran compartir sus preocupaciones y recibir la orientación adecuada respecto a la violencia de género.

130

Durante el período reportado, 14 estudiantes fueron atendidos de manera individual y el 100% de ellos y ellas participaron en los talleres y capacitaciones.

Este enfoque de intervención en la escuela demostró ser efectivo en la sensibilización, canalización y apoyo emocional de los adolescentes que enfrentan situaciones de violencia de género.

Se recomienda continuar con la implementación de este tipo de módulos de atención en el futuro, como una forma integral de abordar esta problemática y brindar ayuda oportuna a los estudiantes que lo requieran.

Memoria fotográfica

OPERADO CON RECURSOS E015:

“PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.





Imagen 1



Imagen 2

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





INDICADORES DE RESULTADOS

IMPACTO DEL PROYECTO

SECTOR SOCIAL ATENDIDO	
Niñas y adolescentes	655
Niños y adolescentes	641
Madres de familia	2
Mujeres docentes	6
Hombres docentes	2
Total de atenciones brindadas	1306

ACCIONES IMPLEMENTADAS	BENEFICIADOS	
Encuestas		432
Talleres	38	1296
Conversatorios	2	12
Módulos de atención	2	38
Campañas de prevención		4

133

GRUPO ETARIO	
12 a 17 años	1296
31 a 53 años	10
Total de beneficiados	1306

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





ACCIÓN	GRUPO ETARIO	SEXO	MUNICIPIO	TOTAL DE ACCIONES NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	12 a 17 años	MUJER	Benito Juárez	678
FOROS		MUJER		2
PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN		MUJER		653
CANALIZACIÓN		MUJER		23
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN		HOMBRE		660
PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN		HOMBRE		641
CANALIZACIÓN		HOMBRE		15
FOROS	30 a 59 años	MUJER	Benito Juárez	4
FOROS		HOMBRE		2

134

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





CONCLUSIONES GENERALES

- A pesar de los avances, el cambio generacional detectado entre las adolescentes no es suficiente para erradicar la violencia de género, sino que resulta necesario incrementar los esfuerzos para prevenirla, teniendo en cuenta la peculiaridad de la situación actual.
- No podemos dar por supuesto la igualdad, porque no es efectiva.
- El trabajo educativo específico contra la violencia de género disminuye el riesgo de ejercerla o de sufrirla, por parte de la población adolescente.
- Es preciso tomar medidas que permitan garantizar su extensión para que llegue a toda la población.
- El cambio desde la adolescencia se favorece cuando se sitúa en el grupo de iguales que es utilizado como referencia para construir la propia identidad, con el cual conviene que elaboren sus propias propuestas para erradicar la violencia de género.
- Es necesario el conocimiento de lo que define la violencia de género para poder identificarla.
- El nivel de violencia tolerable se construye, lo define la cultura.
- La Violencia de Género es un problema, es un trauma extendido mucho más de lo que se muestra, la parte del iceberg invisible es inmensa.
- Las campañas de difusión sobre temas de género en escuelas secundarias han demostrado ser efectivas en aumentar el conocimiento y la sensibilidad sobre cuestiones de género entre los estudiantes.
- Los resultados indican un cambio positivo en las actitudes y comportamientos de los participantes hacia la igualdad de género, la prevención de la violencia y la promoción de relaciones respetuosas.
- Estas campañas han sentado las bases para la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencia de género, comenzando desde la educación temprana en las escuelas secundarias.

135

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".





ANEXOS

1.- LISTAS DE ASISTENCIA DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN

2.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CONVERSATORIOS

3.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN

4.- OFICIOS DE PARTICIPACIÓN

136

**OPERADO CON
RECURSOS E015:**

**"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.



GOVERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA EL TRABAJO Y TRABAJO DE LA FEMEA COMUNITARIA

SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

PROYECTO: AVGM/QR00/AC02/SESESP/032

OPERADO CON RECURSOS E015: "PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitación

Municipio: Benito Juárez

Escuela: SEC. 8 de Marzo

Fecha: 4 / 7 / 23

Duración: 90 min.

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				1 ^o C	
2				1 ^o PA	
3				1 ^o C	
4				1 ^o C	
5				3 ^o C	
6				4 ^o C	
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Nombre y firma de la autoridad escolar

Nombre y firma del instructor o responsable

Nombre y firma del prestador del servicio

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que se encuentran en posesión de los Sujetos Obligados en relación con la Práctica X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. Los datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar su asistencia y actividades realizadas durante el taller. Se informa que dichos datos serán utilizados para atender requerimientos de información de una autoridad competente a otros, que estén debidamente fundados y autorizados, para mayor detalle consulte con el área de privacidad en el teléfono (998) 333 3333 o en la página web del Sistema Estatal de Seguridad Pública ubicada en la Calle 1 de Mayo, Torre Aceler Descentralizada, en número, de la Colonia Primavera, CP. 77098, Ciudad Chetumal, Quintana Roo en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a las 17:00 horas o mediante el correo electrónico: privacidad@sesp.gob.mx o bien comunicándose al número de teléfono (998) 333 3333.



GOVERNACIÓN

CONAVIM

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE QUININDIA

SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

PROYECTO: AVGM/GR00/AC02/SESESP/032

OPERADO CON RECURSOS E015: "PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitaciones
Escuela: Sr. Gedeonzo
Fecha: 3 / 7 / 23
Municipio: Bello Jirón
Duración: 90 minutos

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				M	
2				M	
3				M	
4				M	
5				M	
6				M	
7				M	
8				M	
9				M	
10				M	
11				M	
12				M	

Nombre y firma de la autoridad escolar
J. Tercel Ochoa Cabrera

Nombre y firma del instructor o responsable
[Firma]

Nombre y firma del prestador del servicio
Sofía Eduardo

ASISO DE PRIVACIDAD

El consentimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales es necesario para el desarrollo de los servicios de atención a los agresores en el programa "Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres". Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



SESESP SECRETARADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

IGUALDAD NI MÁS NI MENOS A.C.



GOBERNACIÓN

CONAVIM

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROYECTO: AVGM/QROO/AC02/SESESP/032
SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

OPERADO CON RECURSOS E015:



"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitación Municipio: Beato Jeronimo
Escuela: Es de Marzo Fecha: 4/07/13 Duración: 90 min

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				1 ^o	
2				1 ^o	
3				1 ^o	
4				4 ^o E	
5				8 ^o C	
6				3 ^o C	
7				3 ^o C	
8				3 ^o C	
9				3 ^o C	
10				3 ^o C	
11				3 ^o C	
12				3 ^o C	

Nombre y firma de la autoridad escolar: José Lemuel Landi Cabero

Nombre y firma del instructor o responsable: [Firma]

Nombre y firma del prestador del servicio: Sovay Ferrado

AVISO DE PRIVACIDAD

El encargo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Prejuicio de los Ciudadanos para el Estado de Guatemala, en el artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Prejuicio de los Ciudadanos establece que el Estado de Guatemala tiene la obligación de garantizar el acceso a la información pública y proteger los datos personales de los ciudadanos. El presente programa de atención a agresores es un programa de atención a agresores que se ejecutará en el Estado de Guatemala, en el marco de la Ley General de Protección de Datos Personales en Prejuicio de los Ciudadanos, y que se ejecutará en el Estado de Guatemala, en el marco de la Ley General de Protección de Datos Personales en Prejuicio de los Ciudadanos. El presente programa de atención a agresores es un programa de atención a agresores que se ejecutará en el Estado de Guatemala, en el marco de la Ley General de Protección de Datos Personales en Prejuicio de los Ciudadanos, y que se ejecutará en el Estado de Guatemala, en el marco de la Ley General de Protección de Datos Personales en Prejuicio de los Ciudadanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



SESESP
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTADAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS



GOBERNACIÓN CONAVIM

PROYECTO: AVQM/QROO/AC02/SESESP/032 DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

OPERADO CON RECURSOS E015:



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitaciones Escuela: SEC. 8 de marzo Fecha: 4/07/23 Municipio: Benito Juarez Duración: 90 min.

Table with columns: NO., NOMBRE Y APELLIDOS, EDAD, SEXO H/M, GRADO, NÚMERO DE CELULAR. Rows 1-12 with handwritten entries.

Nombre y firma de la autoridad escolar: Jose Manuel Lopez Cabezas
Nombre y firma del instructor o responsable: [Signature]
Nombre y firma del prestador del servicio: Sarah Edwardo

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de las Personas Obligadas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de las Personas Obligadas...

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



SESESP SECRETARADO EJECUTIVO DE LA SISTEMA ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

IGUALDAD NI MÁS NI MENOS A.C.



GOVERNACIÓN | **CONAVIM**
 MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
 Y PROMOCIÓN DE LA VIDA ESCOLAR LIBRE
 Y FELIZ

PROYECTO: AVGM/GR00/AC02/SESESP/032
 SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

OPERADO CON RECURSOS E015:
 "PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitaciones Municipio: Bento Juárez
 Escuela: Sec 8 de mayo Fecha: 4/7/23 Duración: 90 mins

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				2 ^{da} A ^o	
2				1 ^{ra} A ^o	
3				1 ^{ra} A ^o	
4				1 ^{ra} B ^o	
5				1 ^{ra} B ^o	
6				1 ^{ra} B ^o	
7				1 ^{ra} B ^o	
8				1 ^{ra} C ^o	
9				1 ^{ra} C ^o	
10				1 ^{ra} E ^o	
11				1 ^{ra} E ^o	
12				1 ^{ra} E ^o	

Jane Pascual Pineda
 Nombre y firma de la autoridad escolar

Yvonne Lopez
 Nombre y firma del instructor responsable

Sonia Fajardo
 Nombre y firma del prestador del servicio

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, en su calidad de Organismo Obligado, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que sea proporcionados por los usuarios de los sistemas de información en los sistemas de información que maneja y administra. Los datos personales a que se refiere el presente aviso de privacidad son los que se encuentran almacenados en la Presidencia del Estado de Quintana Roo, sus datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar su asistencia y promover acciones educativas. Los datos que se recopilan serán utilizados para el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, sus datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar su asistencia y promover acciones educativas. Los datos que se recopilan serán utilizados para el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, sus datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar su asistencia y promover acciones educativas. Dirección del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, Quintana Roo en febrero de febrero de 2020 a las 17:00 horas a través del correo electrónico: comunicacion@seesp.gub.qroo.gov.mx o bien comunicándose al teléfono (998) 823 7773.

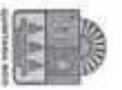
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



GOBERNACIÓN

CONAVIM

OPERADO CON RECURSOS E015:



PROYECTO: AVGM/GR00/AC02/SESESP/032

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitación

Municipio: Benito Juárez

Escuela: Sr. 8 de marzo

Fecha: 4/17/23

Duración: 90 minutos

N.O.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				1	
2				1	
3				1	
4					
5				2	
6				1	
7				1	
8				1	
9				1	
10				1	
11				1	
12				1	

Nombre y firma de la autoridad escolar

Nombre y firma del instructor o responsable

Nombre y firma del prestador del servicio

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guatemala...



GOBERNACIÓN

CONAVIM

SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

OPERADO CON RECURSOS E015:



"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

LISTA DE ASISTENCIA

Actividad:

Módulo de Atención

Municipio:

Sanito López

Escuela:

Sec. 8 de Marzo

Fecha:

4/7/23

Duración:

90 min.

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				3-B	
2				3-B	
3				3-B	
4				3-B	
5				3-B	
6				3-B	
7				3-B	
8				3-B	
9				3-B	
10				3-B	
11				3-B	
12				3-B	

Nombre y firma de la autoridad escuela

Nombre y firma del instructor o responsable

Nombre y firma del prestador del servicio

AVISO DE PRIVACIDAD

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



SESESP
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

IGUALDAD
MAYORÍA



GOBERNACIÓN

CONAVIM

SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

OPERADO CON RECURSOS E015: "PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Módulo de Atención Municipio: Benito Juárez
Escuela: Sec. 8 de Marzo Fecha: 4/7/23 Duración: 90 min.

Table with columns: NO., NOMBRE Y APELLIDOS, EDAD, SEXO H/M, GRADO, NÚMERO DE CELULAR. Rows 1-12 with handwritten entries.

Nombre y firma de la autoridad escolar: J. Tenorio...
Nombre y firma del instructor o responsable: [Signature]
Nombre y firma del prestador del servicio: Sovera...

El cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Protección de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Protección de Sujetos Obligados para el Estado de Chiapas...

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



GOBERNACIÓN

CONAVIM

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

OPERADO CON RECURSOS E015:



PROYECTO: AVGM/GR00/AC02/SESESP/032 DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitación Municipio: Benito Juárez
Escuela: Sec. 8 de Marzo Fecha: 9/7/23 Duración: 90 min

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Nombre y firma de la autoridad escolar
José Manuel Pacheco

Nombre y firma del instructor o responsable
[Firma]

Nombre y firma del prestador del servicio
Sora Fejicardo

AMPO DE PRIVACIDAD

El cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Resguardo de las Unidades Organizadas y la Ley de Protección de Datos Personales en Resguardo de las Unidades Organizadas para el Estado de Guatemala, implica para el interesado el tratamiento de los datos personales que se manejan, los cuales serán protegidos de conformidad con la legislación aplicable. El presente aviso de privacidad tiene como finalidad informar a las personas que se encuentran inscritas en el Programa de Atención a las Mujeres Víctimas de la Violencia de Género, que sus datos personales serán utilizados para el desarrollo de las actividades de atención y seguimiento de las mismas, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas que corresponden a la institución. Los datos personales serán utilizados para el desarrollo de las actividades de atención y seguimiento de las mismas, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas que corresponden a la institución. Los datos personales serán utilizados para el desarrollo de las actividades de atención y seguimiento de las mismas, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas que corresponden a la institución. Los datos personales serán utilizados para el desarrollo de las actividades de atención y seguimiento de las mismas, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas que corresponden a la institución.

Toda información es pública, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



SESESP SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
IGUALDAD



GOVERNACIÓN

CONAVIM

OPERADO CON RECURSOS E015:



PROYECTO: AVGM/PROO/AC02/SESESP/032

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitación Municipio: Benito Juárez

Escuela: SEC. 8 de marzo Fecha: 3/17/23 Duración: 90 min.

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				1º B	
2				1º B	
3				1º A	
4				1º A	
5				1º A	
6				1º A	
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Nombre y firma de la autoridad escolar

Nombre y firma del instructor o responsable

Nombre y firma del prestador del servicio

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de las Personas Físicas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de las Entidades del Sector Privado, informo que es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted ha proporcionado...



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL PARA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROYECTO: AVGM/QROO/AC02/SESESP/032
SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

OPERADO CON
RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitación Municipio: Benito Juárez
Escuela: Sec. 8 de Marzo Fecha: 3/17/23 Duración: 90 min.

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				1 ^{ra}	
2				1 ^{ra}	
3				1 ^{ra}	
4				1 ^{ra}	
5				1 ^{ra}	
6				1 ^{ra}	
7					
8					
9					
10					
11					
12					

[Signature]
Nombre y firma de la autoridad escolar

[Signature]
Nombre y firma del instructor o responsable

[Signature]
Nombre y firma del prestador del servicio

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de las Personas Físicas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de las Personas Físicas en Guatemala, el presente es un aviso de privacidad en el cual se informa al interesado sobre el uso de sus datos personales en el presente sistema de información. Los datos personales a que se refiere el presente aviso de privacidad son los que se encuentran contenidos en la Base de Datos de la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional Civil, en adelante "Base de Datos", y los datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar, administrar y mantener actualizada la información de los ciudadanos que se encuentran inscritos en el sistema de información. Para mayor detalle consulte, nuestra página de Privacidad en www.gub.gub.gt/privacidad en la sección "AVISO DE PRIVACIDAD", o en la Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Sector de Asesoría y Apoyo al Gobierno, en la Calle 1 de Mayo, esquina Frente Azucar Banchagua, en número, de la Colonia Presentense, C.P. 77001, ciudad Chetumal, Quintana Roo en horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a las 17:00 horas o mediante el correo electrónico atencion@baseadatos.gub.gt o bien comunicándose al número de teléfono (986) 823 7772.



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LAS MUJERES

PROYECTO: AVGM/QROO/AC02/SESESP/032
SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitación Municipio: Bento Juárez
Escuela: Sec. 8 de marzo Fecha: 3/7/23 Duración: 90 min.

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				2 ^a B	
2				2 ^a B	
3				2 ^a B	
4				2 ^a B	
5				2 ^a A	
6				2 ^a A	
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Nombre y firma de la autoridad escolar

Nombre y firma del instructor o responsable

Nombre y firma del prestador del servicio

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Promoción de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guatemala, el Secretario Especial del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que son proporcionados por las unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales a que se refiere el presente aviso de privacidad son los que se encuentran contemplados en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en relación con la Prisión X del artículo 4 de la Ley de Promoción de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guatemala. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de proporcionar y realizar labores estadísticas, de información que no se realicen transacciones adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una unidad administrativa y/o para mayor detalle consulto, nuestro sitio de privacidad transaccional en la sección "AVISO DE PRIVACIDAD" a su vez la Comisión Nacional de Protección de Datos Personales, CNDP, donde se encuentra el formulario de consentimiento de la Comisión Nacional de Protección de Datos Personales, del Secretario Especial del Sistema Estatal de Seguridad Pública ubicado en la Calle 1 de Mayo, esquina Toma Agua Barrio San Juan, Guatemala, Guatemala, en horario de atención de Lunes a viernes de 8:00 a las 17:00 horas y mediante el correo electrónico: comision@segsip.gub.gu o bien comunicándose al número de teléfono (024) 824 1775.



GOVERNACIÓN

CONAVIM

SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

PROYECTO: AVGM/QROO/AC02/SESESP/032

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



OPERADO CON RECURSOS E015:

LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitación

Municipio: Benito Juárez

Escuela: Sec. General B de Marzo

Fecha: 4 Julio 2023

Duración: 90 min.

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				2 ^o A	
2				2 ^o C	
3				2 ^o B	
4				2 ^o B	
5				2 ^o B	
6				2 ^o A	
7				2 ^o A	
8				2 ^o A	
9					
10					
11					
12					

Nombre y firma de la autoridad escolar

Nombre y firma del instructor o responsable

Nombre y firma del prestador del servicio

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de las Personas Físicas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de las Personas Físicas para el Estado de Quintana Roo, El Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, en su calidad de Titular Responsable, informa que en el momento de recabamiento de los datos personales que son proporcionados por usted, los cuales serán procesados de conformidad con la legislación en materia de protección de datos personales, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de las Personas Físicas para el Estado de Quintana Roo, sus datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar su asistencia y recibir información estadística. Se informa que en su momento (transferencia de datos personales, subcontratación para atender requerimientos de información de una institución competente a otro, que serán de carácter confidencial y no serán cedidos a terceros) los datos personales que usted proporciona en el presente formulario serán utilizados para el desarrollo de las actividades de atención y atención de salud de las personas físicas que se encuentran inscritas en el presente formulario, así como para el cumplimiento de las obligaciones de la Comisión Estatal de Protección de Datos Personales, Quintana Roo en el marco de atención en línea a través de todo el territorio estatal y mediante el centro de atención de emergencia y atención de salud de Quintana Roo al 911.

Este programa es federal, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



GOBERNACIÓN

CONAVIM

INSTITUTO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

OPERADO CON RECURSOS E015:



PROYECTO: AVGM/QR00/AC02/SESESP/032

SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitación Municipio: Benito Juárez

Escuela: Sec. 8 de marzo Fecha: 4/17/23 Duración: 90 min.

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				1B	
2				1B	
3				1B	
4				1A	
5				1A	
6				1A	
7				1A	
8				1A	
9					
10					
11					
12					

Nombre y firma de la autoridad escolar

Nombre y firma del instructor o responsable

Nombre y firma del prestador del servicio

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Previsión de las Solicitudes Obligatorias y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Guatemala...



GOBERNACIÓN

CONAVIM

OPERADO CON RECURSOS E015:

"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitación Municipio: Benito Juárez

Escuela: Sec. 8 de marzo Fecha: 4 / 7 / 23 Duración: 90 min.

NO.	NOMBRE : APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				1 ^a B	
2				1 ^a B	
3				1 ^a B	
4				1 ^a B	
5				1 ^a A	
6				1 ^a A	
7				1 ^a A	
8				1 ^a A	
9				1 ^a A	
10					
11					
12					

Nombre y firma de la autoridad escolar

Nombre y firma del instructor o responsable

Nombre y firma del prestador del servicio

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de las Personas Físicas, el Secretario Operativo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que se encuentran en posesión de este organismo en el Estado de Chiapas para el desarrollo de sus actividades...



GOBERNACIÓN

CONAVIM

PROYECTO: AVGM/QROO/AC02/SESESP/032
SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitación

Municipio: Benito Juárez

Escuela: sec 8 de marzo

Fecha: 4 / 7 / 23

Duración: 90min.

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				1 ^o C	
2				1 ^o C	
3				1 ^o C	
4				1 ^o C	
5				1 ^o C	
6				1 ^o C	
7				7 ^o C	
8					
9					
10					
11					
12					

Nombre y firma de la autoridad
escolar

Nombre y firma del instructor
o responsable

Nombre y firma del prestador del
servicio

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, informo que la finalidad para la que se recopilan los datos personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, es el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y realizar informes estadísticos. Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente a otra, que estén debidamente fundados y motivados, para mayor detalle consulte, nuestros datos de privacidad en Internet: www.seguridad.gub.gt o en la oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública ubicada en la Cols 1 de Mayo, esquina Tercer Av. Benjamín, s/n, 15010, Ciudad Chetumal, Quintana Roo en horario de lunes a viernes de 8:00 a las 17:00 horas o mediante el correo electrónico: transparencia@seesesp.gub.gt o bien comunicándose al número de oficina (998) 832 7732.



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES VIOLENCIADAS

PROYECTO: AVGM/QROO/AC02/SESESP/032
SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDES A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES

OPERADO CON
RECURSOS E015:
"PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitación Municipio: Benito Juárez
Escuela: Sec. 8 de Marzo Fecha: 4 / 7 / 23 Duración: 90 min.

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				<u>1^o</u>	
2				<u>1^o</u>	
3				<u>1^o</u>	
4				<u>1^o</u>	
5				<u>1^o</u>	
6				<u>4^o</u>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					

As. Leonel Pineda Cabrera
Nombre y firma de la autoridad
escolar

[Firma]
Nombre y firma del instructor
o responsable

Sora Fajardo
Nombre y firma del prestador del
servicio

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Privacidad de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con la legislación en las ciudades de Luperón y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales a que se refiere el presente aviso de privacidad son los que se encuentran consignados en la Fracción II del Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en relación con la Fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar su asistencia y realizar intervenciones educativas. Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente a otro, que están debidamente fundadas y motivadas. Para mayor detalle consulte en <http://www.gob.qroo.mx/secretaria-de-privacidad> en la sección "AVISO DE PRIVACIDAD", o visite la Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Privacidad de Datos Personales, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública ubicada en la Calle 7 de Mayo, esquina Avenida Aroar Balsebrano, en nombre de la Comisión Privacidad, Quintana Roo en horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a las 17:00 horas a mascomunicacion@seasegproo.gob.mx o bien comunicándose al número de oficina (984) 833 7772.

LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Talleres y Capacitación Municipio: Benito Juárez
Escuela: Sec. Belisario Domínguez #6 Fecha: 6/7/23 Duración: 90 min.

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO H/M	GRADO	NÚMERO DE CELULAR
1				2ºB	---
2				2ºC	
3				2ºC	
4					
5				3ºB	
6				3ºB	
7				3ºB	
8				3ºC	
9				3ºC	
10					
11					
12					

Aura Gabriela Vazquez
Nombre y firma de la autoridad
escolar

[Firma]
Nombre y firma del instructor
o responsable

Sara Fajardo
Nombre y firma del prestador del
servicio

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, El Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales a que se refiere el presente aviso de privacidad son los que se encuentran contemplados en la Fracción IX del Artículo 1 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en relación con la Fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar su asistencia y realizar informes estadísticos. Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente a otra, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro aviso de Privacidad Integral en <https://www.gob.qroo.gob.mx/aviso-de-privacidad> en la sección "AVISO DE PRIVACIDAD", o ante la Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública ubicada en la Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aguirre Barbachano, sin número, de la Cuarta Proterritoria, C.P. 77000, ciudad Chetumal, Quintana Roo en horario de atención de Lunes a viernes de 9:00 a las 17:00 horas o mediante el correo electrónico transparencia@sesesp.gob.qroo.mx o bien comunicándose al teléfono de oficina (987) 857 7777.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

IGUALDAD
NI MÁS NI MENOS A.C.